

**CAMINOS  
QUE CONECTAN**

OPP

el futuro en  
desarrollo



UN PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA CAMINERÍA DEPARTAMENTAL

**COLONIA**

PROGRAMA VIAL DEPARTAMENTAL





# COLONIA

PROGRAMA VIAL DEPARTAMENTAL  
2018



## REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

### Presidente

Tabaré Vázquez

### OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP)

#### Director

Álvaro García

#### Subdirector

Santiago Soto

#### Director de Descentralización e Inversión Pública

Pedro Apezteguía

#### Coordinador Fondo de Desarrollo del Interior

Guillermo Fraga

#### Responsable Programa de Caminería Rural

Federico Magnone

### PLAN NACIONAL DE CAMINERÍA DEPARTAMENTAL

#### Coordinación

Federico Magnone

Fernando Pintos

Roxana Mattos

Juliana Morales

#### Técnicos

Felipe Fajardo

Álvaro Rostan

Manuel Solari

Sebastián Albín

Ignacio Gervaz

Verónica Ardisoni

Jorge Vaz

Mauro Casas

#### Colaboradores

Integrantes de los Programas Caminería Rural, Fondo de Desarrollo del Interior, Uruguay más Cerca, Uruguay Integra, Sistema Nacional de Inversión Pública, Unidad de Participación Público Privada, Unidad Coordinadora de Adquisiciones, Unidad Coordinadora de Seguimiento y Monitoreo, Unidad Coordinadora de Financiero Contable, División de Comunicación e Imagen Institucional

#### Información Geográfica

Miralba de los Santos

#### Dirección Nacional de Topografía, MTOP

### BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

#### Representante en Uruguay

Morgan Doyle

#### Especialista Sectorial en Transporte

Elías Rubinstein

#### Apoyo técnico

Esteban Travaglianti

#### Edición y diseño

Eloísa Ibarra

#### Imprenta

Nombre

D.L. 000.000

#### Equipo técnico intendencias

##### Artigas

Alexander Bécquer

Valentina Dos Santos

##### Canelones

Lucía Etcheverry

Jorge Marrero

Emilio González

Cecilia Bartesaghi

##### Cerro Largo

Rony Bejérez

Pablo Collazo

##### Colonia

Gonzalo Santos

Héctor Anzalas

Gabriel Odera

##### Durazno

Raúl Montero

Flavio Flores

##### Flores

Miguel Reyes

Valeria Soba

Fabían Zubiría

##### Florida

Guillermo López

Federico Farinasso

Leonardo Corujo

##### Lavalleja

Gastón Elola

Richard Estévez

##### Maldonado

Jesús Bentancor

Paol Smeding

Giselle Iralde

Natalia de los Santos

##### Montevideo

María Sarasúa

Héctor Gómez de Salazar

Ana Goytíño

##### Paysandú

Marcelo Romero

Fabiana Bartesaghi

Rodrigo Souza

##### Río Negro

Fernando Cabezudo

Silvana Mazza

##### Rivera

José Mazzoni

José Carlos Antúnez

Julio Videla

##### Rocha

Juan José Pertusso

Javier Alsina

##### Salto

Elbio Machado

Juan Pablo Zoppi

##### San José

Nelson Acosta

Mariana Delgado

##### Soriano

Andrés Magnone

Pedro Nocetti

Paulo Finocchio

##### Tacuarembó

Fernando Porcile

Enzo Vallejos

Sebastián Serradell

##### Treinta y Tres

César Vesperoni

*Caminos que conectan. Un programa nacional de apoyo a la caminería departamental* está integrado por 19 publicaciones con los programas viales de cada departamento

Se autorizan las reproducciones siempre que se cite la fuente, así como la difusión web de la edición digital. Queda prohibido todo uso de esta obra con fines comerciales. Versión digital disponible en [www.opp.gub.uy](http://www.opp.gub.uy)

Dirección de Descentralización e Inversión Pública  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Torre Ejecutiva Sur, piso 7 | Liniers 1324, Montevideo - Uruguay

## TABLA DE CONTENIDO

Prólogo .....	7
<b>Marco General del Plan Nacional de Caminería Departamental</b>	
Introducción .....	9
Objetivos del Plan Nacional de Caminería Departamental .....	10
Estrategia global .....	10
Metodología para la categorización de la red vial departamental.....	12
Metodología para la definición de las intervenciones que conforman el PNCD.....	14
Estrategias de intervención.....	14
Criterios para definir intervenciones posibles .....	15
Política de asignaciones de recursos económicos .....	15
Políticas generales de atención a la red vial .....	16
<b>COLONIA</b>	
Caracterización general del departamento .....	17
Caracterización demográfica .....	17
Caracterización social .....	21
Caracterización económica.....	27
Caracterización política.....	30
Caracterización vial del departamento.....	31
Descripción de la red .....	31
Caracterización del transporte que usa la caminería departamental .....	34
Capacidades del departamento para atender la red vial.....	34
Fondos disponibles para la caminería departamental.....	35
<b>Programa Vial Departamental de Colonia</b>	
Categorización de la red vial departamental .....	36
Prioridades surgidas en el taller.....	41
Plan de intervenciones en la red vial departamental .....	43
Ex ramal de ruta 97.....	45
Cno. de la Balsa.....	46
Paso de la Arena .....	47
Ex ruta 83.....	48
Tula Suárez (Paso Catita).....	49
Ex ruta 106.....	50
Ex ruta 53.....	51
Glosario .....	52
Gráficos, mapas y tablas.....	53



## Prólogo

En mayo de 2016 los intendentes departamentales de todo el país, titulares de la jurisdicción de casi 40.000 km de caminos rurales y responsables de su gestión y mantenimiento, se reunieron con el presidente de la República. Preocupados todos por dotar de calidad a una infraestructura imprescindible para la producción, la salud y la educación, quedaron comprometidos en trabajar en un programa nacional de apoyo a la caminería departamental.

En este marco, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), a través de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública, comenzó a impulsar una estrategia nacional dirigida a cumplir con ese objetivo.

Se tramitó, obtuvo y desarrolló la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que permitió el cofinanciamiento del esfuerzo que la elaboración de los 19 Planes Departamentales de Caminería, así como su respaldo conceptual y técnico, requerían.

Se tramitó y obtuvo, y está siendo ejecutado, el Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos, que constituye la primera operación individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) UR-O1150 por la suma de hasta US\$ 300:000.000 concedida al país por el BID y destinada a apoyar, en los próximos lustros, la mejora de la productividad a través de la construcción, mejora, rehabilitación y mantenimiento de la red de caminos rurales, así como la mejora de la movilidad y de los servicios de transporte de carga y pasajeros bajo jurisdicción de los gobiernos departamentales.

Las transformaciones económicas y tecnológicas, los fenómenos climáticos extremos —aparentemente más recurrentes que en el pasado—, así como las mayores exigencias de calidad de los servicios públicos por parte de la población y los productores, han generado una mayor presión sobre las condiciones de circulación de los caminos rurales y su conservación. En lo institucional se hace necesario incorporar nuevos instrumentos de gestión técnica y financiera, apoyar el desarrollo de mayores capacidades técnico-profesionales, y promover la innovación tecnológica.

Este Programa Vial Departamental, cada uno de ellos, es producto de los esfuerzos de técnicos y profesionales de la OPP, de las intendencias, de otros contratados especialmente a los efectos, y también de vecinos, ciudadanos, organizaciones sociales y de fomento, que participaron en talleres, convocatorias y audiencias públicas. Enormes han sido los aportes, y desafiantes los resultados.

Cada uno de los Programas Viales Departamentales debe convertirse en la guía ineludible de cómo trabajar, de cuánto invertir y de cuándo hacerlo, el Gobierno Nacional tiene la voluntad de apoyar, con todas las herramientas y recursos disponibles, la ejecución respetuosa de los mismos.

Los autores, que son todos los que participaron en su confección, serán los custodios de que eso suceda.

Pedro Apezteguía

Director de Descentralización e Inversión Pública  
OPP



## Marco General del Plan Nacional de Caminería Departamental

### Introducción

Uruguay cuenta con aproximadamente 40.000 km de caminos rurales. Esta red de caminos es jurisdicción de los Gobiernos Departamentales (GD), que son responsables de su gestión y mantenimiento, para lo cual cuentan con financiamiento y aporte de conocimiento técnico por parte del Gobierno Nacional (GN).

Como resultado de fuertes transformaciones económicas y tecnológicas de la última década —que han impulsado el desarrollo del sector agropecuario y en gran medida del país— se ha generado una mayor presión sobre la conservación y las condiciones de circulación de los caminos rurales, que no estaban dimensionados para la demanda actual.

A estos factores económicos se han sumado fenómenos climáticos extremos, presentes de forma más frecuente que en el pasado. Entre ellos, las precipitaciones han incrementado su frecuencia y magnitud, impactando en una mayor exigencia al funcionamiento de las obras hidráulicas y en la conservación de pavimentos.

Para responder a estos factores de presión sobre la vialidad rural, el GN y los GGDD pretenden implementar nuevas estrategias de gestión que permitan rehabilitar la infraestructura y garantizar su conservación.

Además de incrementar el gasto en rehabilitación y conservación, se hace necesario incorporar nuevos instrumentos de gestión técnica y financiera, apoyar el desarrollo de mayores capacidades técnicas y promover la innovación tecnológica en la construcción y mantenimiento de caminos rurales.

En el marco de estas estrategias, el Plan Nacional de Caminería Departamental (PNCD), y los Programas Viales Departamentales (PVD) se plantean como herramientas de planificación para la gestión de la red vial departamental, articulando el estado de la misma en un momento dado y la propuesta de mejoramiento de las situaciones encontradas. El PNCD identificó las demandas de intervención y/o ampliación de la red existente, bajo una metodología participativa y técnica que contempla la priorización de las intervenciones en función de su importancia relativa en el desarrollo departamental y nacional, de acuerdo con el flujo de personas y mercancías que por ella circulan.

El proceso de elaboración del PNCD implicó la identificación, codificación y categorización de toda la red de caminos, en función de diferentes dimensiones (social, espacial, económica). Esta categorización tuvo resultado que, de los aproximadamente 40.000 km de red, aproximadamente el 10 % esté priorizado como de importancia “alta”, el 16 % como de importancia “media”, y el 74 % restante, se categorice como de importancia “baja”.

Durante el proceso, más de 1.000 personas participaron de los talleres de priorización en todo el territorio, instancias participativas con actores vinculados al medio rural (productores agropecuarios, empresas, organismos de gobierno nacional, departamental y municipal, comisiones de fomento rural, asociaciones de mujeres rurales, entre otros), para complementar la caracterización de la red vial departamental, identificar el grado en que la misma cumple sus principales funciones y seleccionar intervenciones que pueden contribuir a la mejora de la red.

Se realizaron también cerca de 200 entrevistas en profundidad, para conocer las percepciones de usuarios intensivos de la caminería departamental (empresas, asociaciones de productores y mujeres rurales, agentes educativos, organismos de gobierno) sobre las necesidades de la red vial y las demandas de su sector de actividad en la materia.

Finalmente, luego de evaluar las demandas surgidas, el estado actual de la red y los recursos disponibles para invertir en ella, se definieron obras en el marco del PNCD por más de U\$S 230 millones, para los próximos 10 años. Esta inversión contempla, en todo el país, la rehabilitación de más de 1.700 km de caminos, por un monto superior a los U\$S 190 millones, y la construcción de más de 50 puentes y alcantarillas rurales, por aproximadamente U\$S 40 millones. Además, se aseguran cerca de U\$S 25 millones destinados al mantenimiento rutinario de unos 10.000 km anuales.

## Objetivos del Plan Nacional de Caminería Departamental

El objetivo general del PNCD es fortalecer la gestión de la vialidad rural, con el fin de avanzar de una lógica sectorial a una territorial, lo que conlleva la articulación sistémica de las diferentes líneas de acción para cada una de las dimensiones del desarrollo. Esto no solo implica ordenar los instrumentos de política o crear nuevos, sino fundamentalmente integrarlos en una estrategia de cambio de gestión a mediano y largo plazo, que avance hacia la producción de políticas contextualizadas de intervención en la red vial, es decir diferenciadas territorialmente.

La transitabilidad de las vías permite asegurar a la población el acceso a los servicios de educación, salud, servicios, y articular los mercados y áreas productivas rurales, mejorando las condiciones de vida, reduciendo los costos de transporte y mejorando la rentabilidad de las actividades productivas.

## Metodología para el diseño del Plan Nacional de Caminería Departamental

### Estrategia global

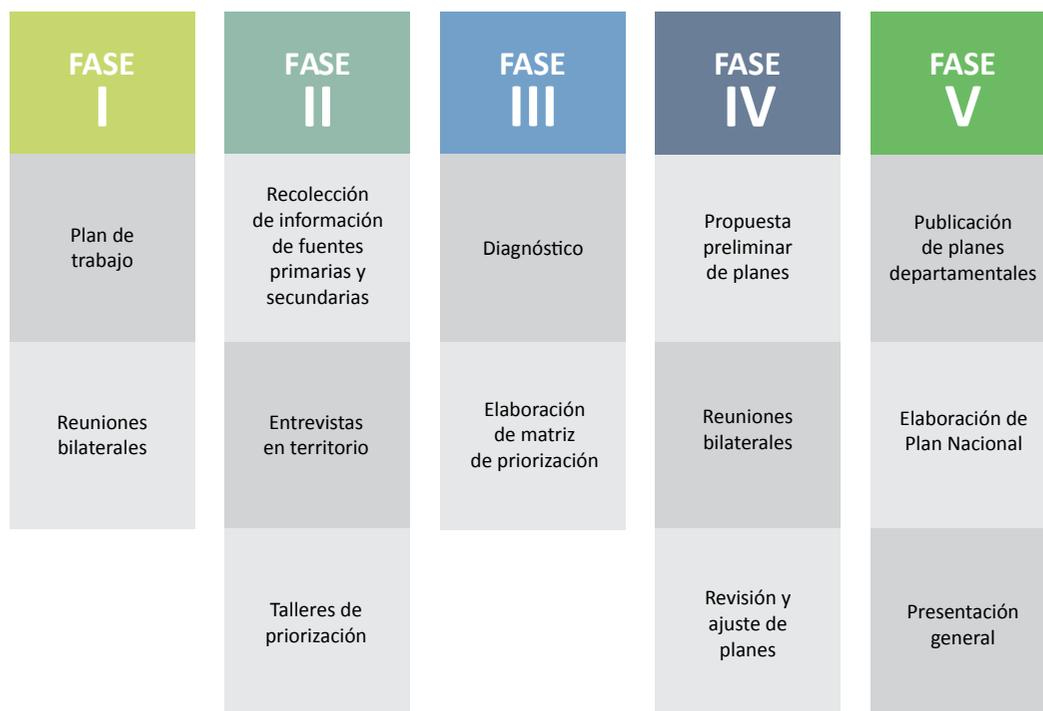
El enfoque que orienta este programa es participativo, se implementa a través de diferentes instancias que tienen como objetivo recibir los aportes y lograr el involucramiento de actores relevantes del sector público, privado y de la sociedad civil. Esto comprende una serie de herramientas tendientes a generar los PVD con el mayor involucramiento posible de los actores y a producir las condiciones de sostenibilidad política y social del mismo.

En este proceso los GGDD y el GN han sido socios, planificando cada una de las instancias de elaboración de cada PVD y llegando a un acuerdo final sobre sus contenidos, los cuales se presentan en este trabajo.

La metodología de elaboración del PNCD se fundamenta en la participación de múltiples actores, con una lógica de intervención *bottom-up* (demandas y ventajas locales) que debe ser complementada con una intervención *top-down* (definiciones estratégicas). Esto implica considerar la flexibilidad que aportan a las definiciones los espacios locales, y al mismo tiempo fortalecer los procesos de planificación estratégica, coordinación y conducción de la gestión. Esta metodología de planificación vial departamental permite identificar los nodos de desarrollo social, económico y productivo dentro del territorio. La red vial actúa como articulador de los mismos y soporte de flujos económicos, sociales, culturales y/o turísticos.

El ciclo de generación del PNCD tiene cinco etapas, partiendo de la realización de acuerdos operativos en instancias de trabajo conjunta entre los GGDD y el GN y finalizado con la elaboración de sus contenidos a partir de los diferentes programas departamentales.

**Gráfico 1: Fases y momentos de la elaboración del PNCD**



Fuente: Elaboración propia

**Fase I preparatoria:** estuvo orientada a generar acuerdos y compromisos de los actores participantes en el proceso, inducir a los técnicos en la metodología y establecer cronogramas de trabajo acordados con los GGDD.

**Fase II de recolección y procesamiento de información:** permitió obtener, analizar y sistematizar información proveniente de distintas fuentes, para realizar la caracterización general, física, social, económica, de organización espacial y del sistema de transporte de cada departamento.

**Fase III diagnóstica:** tuvo como objetivo realizar la caracterización de cada departamento desde el punto de vista general, físico, social, demográfico, económico y espacial en aquellos aspectos que inciden en la red vial departamental o son incididos por ésta, así como describir la capacidad institucional de las Intendencias Departamentales para gestionarla.

El PNCD integró tres técnicas para la recolección de información, las cuales fueron comparadas y sus datos contrastados con cada una de las otras:

a. Análisis de fuentes primarias y secundarias: la selección y lectura de estadísticas posibilita un acercamiento inicial a las condiciones sociales, económicas, políticas y espaciales que afectan o son afectadas por la estructura y estado de la red vial departamental. La información obtenida permite tener el panorama global de cada territorio y de las capacidades instaladas de los gobiernos departamentales en la materia, así como elaborar una matriz de caracterización de los caminos. La misma integra indicadores económicos (asociados al transporte de producción), sociales (vinculados a la densidad de poblacional, el acceso a servicios y los déficits en materia de satisfacción de necesidades básicas) y espaciales (tipo de puntos que conecta el camino, existencia de transporte colectivo y acceso a lugares de interés turísticos).

b. Entrevistas en profundidad: están destinadas a conocer las percepciones de usuarios intensivos de la caminería departamental (empresas, asociaciones de productores, mujeres rurales, agentes educativos, organismos de gobierno) sobre las necesidades de la red vial y las demandas en la materia dentro de su sector de actividad. Además, favorecen que la participación de los usuarios en el taller se lleve a cabo con conocimiento previo de las dinámicas y de la información que podrían proveer para potenciar sus conclusiones.

c. Talleres de priorización: constituyen instancias participativas con actores vinculados al medio rural (productores agropecuarios, empresas, organismos de gobierno nacional, departamental y municipal, comisiones de fomento rural, asociaciones de mujeres rurales, entre otros). Su objetivo es complementar la caracterización de la red vial departamental realizada a partir de los datos anteriores, identificar el grado en que ésta cumple sus principales funciones y seleccionar intervenciones que puedan contribuir a la mejora de la red.

**Fase IV propositiva:** fue la etapa de generación de propuestas de solución a la problemática vial en la red departamental con el fin de lograr un nivel adecuado de articulación del territorio, teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo económico y territorial.

Los datos construidos a partir de las fuentes de información referidas fueron tratados para generar una categorización de los caminos en función de su relevancia como atractores de carga, población y servicios. Esta tipificación permitió clasificar la red vial por su importancia en esos aspectos, lo cual se contrastó con las prioridades del gobierno departamental y las definidas en los talleres. De esta manera se llegó a un listado de caminos que integran cada PVD y son pasibles de ser intervenidos en el momento y con el tratamiento más adecuado.

**Fase V de aprobación, difusión y publicación:** constituyó el momento de presentación del PVD con la propuesta de solución a la problemática vial para su aprobación por parte de cada GD. Una vez completados los ciclos de aprobación en cada departamento, se integraron los contenidos en el PNCD para su aprobación por el GN y posterior difusión a nivel departamental y nacional.

## Metodología para la categorización de la red vial departamental

El PNCD es una herramienta de planificación estratégica orientada al desarrollo de la infraestructura de caminería rural del país y de cada departamento en particular. Se instrumenta a través de la elaboración de alternativas y propuestas de intervención, y de una adecuada gestión de la red, de modo de asegurar un adecuado uso de los recursos disponibles

La estrategia de intervención en cada departamento involucra obras nuevas y acciones de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento, que favorecen la articulación interna de su territorio, el desarrollo y la competitividad del mismo. A través de la implementación del PNCD se busca consolidar una red vial con adecuados niveles de transitabilidad, que pueda responder oportunamente a las necesidades de movilidad en el territorio, integración física y desarrollo productivo.

Los contenidos del PNCD tendrán vigencia de largo plazo, se revisarán periódicamente y se modificarán cuando ocurran cambios que alteren sustancialmente los supuestos utilizados en su formulación.

Previo a definir las intervenciones contenidas en el PNCD se realizó una categorización de la red vial departamental, a efectos de poder determinar acciones diferentes para tipos particulares de caminos. Esta categorización se llevó a cabo a partir de la elaboración de un índice ponderado que integra indicadores de tres dimensiones: social, espacial y económica.

**D1 Dimensión Social (DS):** mide el peso de variables demográficas, de desigualdad social y de accesibilidad a servicios básicos de educación y salud. Dentro de esta dimensión se definen tres indicadores:

I 1.1 Población que conecta: considera la población que vive en el medio rural y que tiene al camino considerado como el más cercano a su vivienda.

I 1.2 Niveles de pobreza: cuantifica el porcentaje de hogares rurales del departamento con al menos tres NBI que tienen al camino considerado como el más cercano.

I 1.3 Accesibilidad a servicios básicos: se define como el porcentaje de centros de salud y educación (incluye escuelas primarias, CAIF, escuelas técnicas y liceos) en áreas y localidades rurales del departamento que se encuentran sobre el camino.

Una vez calculados los tres indicadores, se normalizan y se obtiene el índice de la dimensión social, ponderando en proporciones iguales:

$$IDS = 0.33 \times I_{1.1} + 0.33 \times I_{1.2} + 0.33 \times I_{1.3}$$

**D2 Dimensión Espacial (DEs):** evalúa el grado de articulación del camino dentro del territorio. En esta dimensión se analizan tres aspectos:

I 2.1 Conectividad: tiene en cuenta el rol del camino en función de los elementos que conecta dentro de la red. Se consideran la posición que ocupa el camino dentro de la red y la jerarquía de los centros poblados que conecta.

I 2.2 Turismo: considera si el camino pasa o llega a un punto de interés turístico, se define como porcentaje de los puntos de interés turístico del departamento que se encuentran sobre el camino en relación con el total de puntos de interés turístico del departamento que se encuentran sobre caminos rurales.

I 2.3 Transporte público: valora si por el camino circulan vehículos que brindan servicios de transporte colectivo regular y su frecuencia (incluye ómnibus de líneas habilitadas, camionetas de uso educativo, transportes colectivos de trabajadores).

Una vez calculados los indicadores normalizados de esta dimensión, se combinan de la siguiente manera:

$$IDES = 0.50 \times I_{2.1} + 0.25 \times I_{2.2} + 0.25 \times I_{2.3}$$

**D3 Dimensión económica (DEc):** considera la importancia económica del camino teniendo en cuenta la carga de producción que transita por él.

El cálculo se realiza por separado para cada cadena productiva:

I 3.1a Producción de granos

I 3.1b Producción ganadera

I 3.1c Producción de madera

I 3.1d Producción de frutas y hortalizas

I 3.1e Producción de leche

I 3.1f Otros

I 3.1i A cada camino se le asigna la producción generada en el área conformada por los puntos que tiene a ese camino como el más cercano, en las cadenas maderera, de granos, láctea, ganadera y hortifrutícola. Se supone una distribución uniforme de la producción en cada sección policial.<sup>1</sup>

Por último, se integran los indicadores normalizados de esta dimensión en un índice en el que cada una de las cargas se pondera de acuerdo con el valor del VAB (Valor Agregado Bruto) por tonelada producida de cada cadena productiva en el departamento.

Para calcular el VAB se utilizaron los datos desagregados de valor agregado sectorial departamental generados para la estimación del Producto Interno Bruto Regional (PIBR) 2011, elaborado por la OPP en el marco de un convenio que involucra al Instituto Nacional de Estadística (INE) y al Banco Central del Uruguay (BCU). El empleo de esta información, por su forma de construcción metodológica, garantiza representatividad, cobertura geográfica, confiabilidad y comparabilidad a nivel departamental.

$$IDEc = \sum_i pi \times I_{3.1i}$$

Donde  $pi$  es el valor del VAB/tonelada producida para cada cadena productiva  $i$ .

<sup>1</sup> En caso de disponer de datos específicos de alguna de las cadenas se sustituyen los valores estimados por este método.

El peso de las dimensiones en el índice se definió en cada caso con cada Intendencia Departamental a partir de una matriz multicriterio que permite comparar la importancia relativa que para la misma tiene cada una de ellas en comparación con la otra.

$$I = pDs \times ID_s + pDEs \times IDEs + pDEc \times IDEc$$

Como resultado de la aplicación de esta matriz, todos los caminos o tramos obtuvieron un puntaje que permitió ubicarlos entre un valor máximo y uno mínimo del índice. En función del rango entre estos extremos, se agruparon los caminos en tres niveles de igual amplitud: categoría “alta”, categoría “media” y categoría “baja”.

Por otro lado, se realizó una categorización de las intervenciones surgidas en el taller realizado en el departamento, en tres niveles de prioridad: alta, media y baja, según la cantidad de menciones en los grupos conformados en cada caso. Los caminos que pueden ser intervenidos con obras de relevancia en el marco del PNCD, son los que se encuentran dentro la categoría “alta” de la matriz departamental, y los que se encuentran en la categoría “media” de la matriz y que surjan como prioridad “alta” o “media” en el taller respectivo. A este grupo se pueden agregar caminos proyectados o estratégicos en términos de desarrollo, cuya importancia relativa no puede ser apreciada a partir de la situación actual y se encuentren incluidos en programas o planes del GD.

Una vez determinados los caminos a intervenir, se definieron las intervenciones a ejecutar, teniendo en cuenta el estado actual, los volúmenes de tránsito que por él circulan, los fondos asignados y la rentabilidad socioeconómica de la inversión.

## Metodología para la definición de las intervenciones que conforman el PNCD

### *Estrategias de intervención*

Se pueden diferenciar dos grupos de estrategias de intervención: las que comprenden acciones de conservación o mantenimiento y las que refieren a intervenciones de mayor relevancia (obras nuevas, mejoramientos o rehabilitaciones).

A su vez, las intervenciones de mayor relevancia tienen asociadas sus propias políticas de conservación y mantenimiento.

En referencia a las estrategias de intervención, se definen:

- a. Mantenimiento ordinario:** conjunto de tareas destinadas a la conservación permanente de pavimentos, infraestructuras de drenaje, señalización y faja pública, con el fin de mantener las condiciones óptimas para la transitabilidad de la vía.
- b. Mantenimiento extraordinario:** actividades de conservación destinadas principalmente a recuperar deterioros de la capa de rodadura ocasionados por el tránsito y por fenómenos climáticos. Incluye la construcción de algunas obras menores de drenaje y de protección, faltantes en la vía, etc.
- c. Rehabilitación:** actividades que tienen por objeto reconstruir o recuperar las condiciones iniciales de la vía, de manera que cumpla las especificaciones técnicas con las que fue diseñada. Incluye reconstrucción de obras de drenaje, recuperación de capas de rodadura, reconstrucción de pavimentos, entre otras.
- d. Mejoramiento:** consiste en el cambio de especificaciones y dimensiones de la vía o infraestructuras de drenaje, que permitan una adecuación a los niveles de servicio requeridos por el tránsito actual y proyectado. Incluye ampliaciones de calzada, rectificaciones de trazado, construcción de obras de drenaje, construcción de estructuras de pavimento superior, estabilización de pavimentos granulares, tratamientos superficiales, etc.
- e. Obras nuevas:** construcción de infraestructuras previamente inexistentes, en particular apertura de nuevos caminos y construcción de obras de arte.

Para las intervenciones de rehabilitación, mejoramiento y obras nuevas, el PNCD define alternativas tipo de estructuras de pavimento<sup>2</sup>, que son evaluadas para diferentes combinaciones de tránsitos y tipos de subrasantes. También se identifican para cada una de las alternativas, tareas tipo de conservación y rangos de costos promedio de inversión y mantenimiento anual por kilómetro.

<sup>2</sup> El detalle se encuentra en el *Anexo técnico*, disponible en [www.opp.gub.uy/es/camineria-rural](http://www.opp.gub.uy/es/camineria-rural)

## Crterios para definir intervenciones posibles

Una vez establecido para cada alternativa la mínima estructura de pavimento que es capaz de soportar una cierta cantidad de ejes equivalentes, y definidos los costos de inversión y mantenimiento, se simulan diferentes escenarios de tránsito y se calculan los beneficios y la rentabilidad socioeconómica, con el fin de determinar umbrales de rentabilidad para cada una de las alternativas.

Es condición necesaria que las intervenciones que forman parte del PNCD cumplan con estos umbrales de rentabilidad, por lo tanto, es necesario estimar un volumen de tránsito promedio diario anual (TPDA) en cada uno de los caminos en los que se pretende operar. En función de esto y del estado actual del camino, se determina cuál es la intervención necesaria dentro de las alternativas socioeconómicamente rentables.

Una vez analizada la información disponible, utilizada para realizar la jerarquización y categorización de los caminos y haciendo uso de las mismas fuentes, tiene lugar la estimación del TPDA.

Para esta tarea se diferencian los motivos de viaje y se relacionan estos con el tipo de vehículo (liviano y/o pesado) que se usa. Los viajes de vehículos livianos quedan asociados a las viviendas en el medio rural, la población que vive en localidades urbanas y trabaja en el medio rural, el transporte colectivo de pequeña escala (camionetas), el turismo y el tránsito específico generado o atraído por algún elemento particular. Los vehículos pesados están asociados al transporte de las diferentes cadenas productivas, al transporte colectivo en ómnibus, y el tránsito específico generado o atraído por algún elemento particular,<sup>3</sup> lo que se resume en la tabla 1.

**Tabla 1: Parámetros de cálculo de TPDA**

GENERADOR ATRACTOR	INDICADOR FUENTE	PARÁMETROS PARA CÁLCULO	ORIGEN DE DATOS	TIPO DE VEHÍCULO
Viviendas rurales	1.1	Viajes semanales por vivienda	INE	Liviano
Localidades Unidades de producción	2.1	Población urbana que trabaja en el medio rural, densidad de rutas nacionales, ocupación vehicular	INE/ MTOP	Liviano
Unidades de producción	3.1	Toneladas, vehículos tipo, carga útil	MGAP/ MTOP/ Gremiales productivas	Pesado
Unidades de producción Localidades Instituciones educativas	3.2	Frecuencia de transporte colectivo regular, público y privado	GGDD/ Unidades de producción/ ANEP	Liviano/Pesado
Turismo	3.3	Visitantes, registros de ingreso	GGDD/ Operadores turísticos	Liviano/Pesado
Elementos particulares	-	-	Generador/ Atracto	Liviano/Pesado

Fuente: Elaboración propia

## Política de asignaciones de recursos económicos

Cada departamento cuenta con diferentes recursos para aplicar en la gestión de la red de caminería departamental, los que provienen básicamente de tres fuentes: programas de apoyo del Gobierno Nacional, recursos propios del GD, y convenios específicos con sectores productivos. En el marco del PVD, los fondos disponibles y su ámbito de aplicación en relación con las estrategias de intervención planteadas, son los siguientes.

**Tabla 2: Fondos anuales para caminería rural, montos asignados para el año 2017**

DESTINO	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	TOTAL \$
Conservación y mantenimiento	540.149.614	231.492.692	771.642.306
Rehabilitación, mejora y obras nuevas	462.072.381	198.031.020	660.103.401
<b>Total \$</b>	<b>1.002.221.995</b>	<b>429.523.712</b>	<b>1.431.745.707</b>

Fuente: Elaboración propia

Los montos específicos para este departamento se exponen más adelante.

<sup>3</sup> El detalle del cálculo se encuentra en el *Anexo técnico*, disponible en [www.opp.gub.uy/es/camineria-rural](http://www.opp.gub.uy/es/camineria-rural)

## Políticas generales de atención a la red vial

El PNCD define las intervenciones de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento para los próximos 10 años, que integran cada PVD. También define algunos lineamientos generales para el conjunto de la red, con el fin de lograr una adecuada gestión de esta y una mejora en la conservación del patrimonio vial.

Cada GD formulará los proyectos para las obras nuevas, de mejoramiento y rehabilitación, y realizará su ejecución mediante la contratación de empresas, utilizando para eso el *Pliego único de bases y condiciones generales para los contratos de obra pública*.

Podrá también realizar contratos de tipo rehabilitación y mantenimiento (CREMA) o de mantenimiento por estándares, con el fin de asegurar el nivel de servicio en alguna porción de la red, durante un período de tiempo determinado. Este tipo de contrato permitirá asegurar un flujo de ingresos que favorecerá la viabilidad de empresas medianas y pequeñas de escala regional con capacidad de ejecutar obras viales.

La ejecución de obras de contrapartida departamental y de mantenimiento podrá realizarse mediante administración directa del GD.

Anualmente el GD definirá los tramos de la red de caminería departamental que se atenderán con los fondos destinados al mantenimiento de ésta, atendiendo a los siguientes criterios.

Considerar la inclusión de todos los caminos en los que se realicen obras nuevas, de mejoramiento o rehabilitación. Antes de las obras, para asegurar su conservación previo a la intervención, y una vez finalizadas, cuando comience el período de conservación.

Considerar los caminos jerarquizados como de categoría “alta”, en primer lugar y luego los de categoría “media”. Luego de verificar el estado de mantenimiento de los de mayor jerarquía, atender los de categoría “baja”. Considerar también la atención de éstos cuando, por estarse atendiendo caminos de mayor jerarquía en la región, su atención implique una gestión eficiente de los recursos.

Los recursos para atención específica a emergencias no están contemplados en el PNCD.

# COLONIA

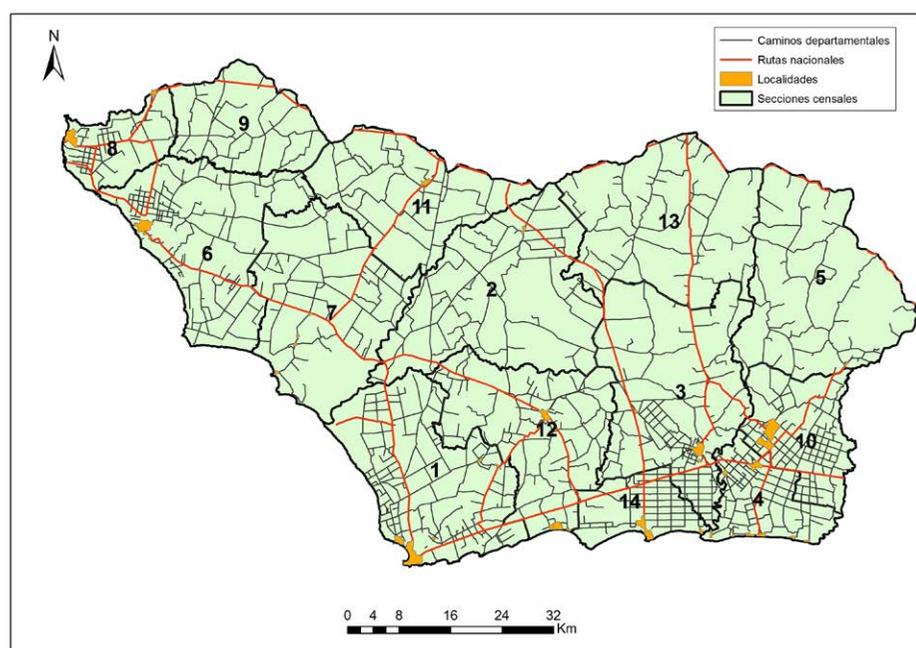
## Caracterización general del departamento

### Caracterización demográfica

El departamento de Colonia está situado al suroeste del territorio nacional. Es limítrofe con el departamento de Soriano al norte, con Flores al noreste, con San José al este, y al sur y al oeste con el estuario del Río de la Plata. Ocupa una superficie de 6.106 kilómetros cuadrados, representando el 3,5 % del territorio total del país y es el decimocuarto departamento de acuerdo a su tamaño.

De acuerdo al último Censo de Población, Hogares y Viviendas (CPHV) realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población total de Colonia en el año 2011 era de 123.203 personas, siendo el 5º departamento con mayor población del país. Al analizar la distribución entre población urbana y rural de Colonia, se observa que 111.732 personas residen en el medio urbano, lo que representa el 90,7 % del total departamental, mientras que 11.471 personas residen en el medio rural, representando un 9,3 % del total.

Mapa 1: Secciones censales de Colonia



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

La población de Colonia se distribuye en forma más homogénea que en la mayoría de los departamentos del país. De las 14 secciones censales, cinco tienen más de 10.000 habitantes y seis más de 2.000. Solamente tres registran totales inferiores a esas cifras: la 2 (Miguelete), la 5 (Cufre) y la 9 (población netamente rural). La tasa media anual de crecimiento del departamento es cercana a cero, aunque cinco secciones registran guarismos positivos (la 1 –Colonia y otras localidades–, la 4 –Colonia Valdense y otras–, la 8 –Nueva Palmira–, la 10 –Nueva Helvecia y alrededores– y la 13 –Florencio Sánchez y entorno rural). Por su crecimiento negativo se destaca la sección 9 (-7.26) y la 5 (Cufre, -1.48).

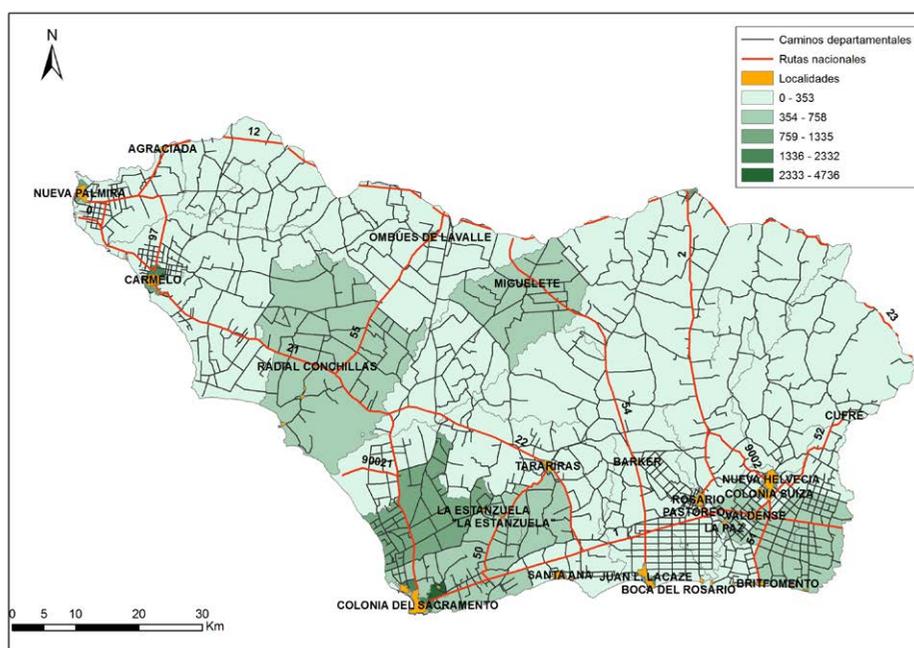
**Tabla 3: Población por secciones censales de Colonia y tasa anual de crecimiento**

	Población en hogares particulares	Hogares particulares	Viviendas particulares	Tasa media anual de crecimiento 1996-2011
<b>Total departamental</b>	<b>121.602</b>	<b>45.691</b>	<b>56.709</b>	<b>0,16</b>
Sección censal 1	29.246	10.915	13.507	0,89
Sección censal 2	1.809	649	967	-0,63
Sección censal 3	11.595	4.432	5.166	-0,19
Sección censal 4	5.364	2.207	4.091	0,11
Sección censal 5	973	382	499	-1,48
Sección censal 6	19.018	6.765	7.985	-0,20
Sección censal 7	2.340	805	1.170	-0,57
Sección censal 8	9.992	3.741	4.379	0,69
Sección censal 9	169	61	89	-7,26
Sección censal 10	11.387	4.468	5.197	0,23
Sección censal 11	3.853	1.452	1.691	-0,26
Sección censal 12	7.891	30.15	4.129	-0,16
Sección censal 13	4.323	1.539	1.821	0,35
Sección censal 14	13.642	5.260	6.018	-0,13
Rural	11.237	4.036	5.908	-3,68

Fuente: INE-MIDES-UNFPA (2017)

A nivel de los segmentos censales, se aprecia que la población tiende a concentrarse al sur y al oeste del departamento, mientras en el norte y en el centro destacan los segmentos de menor población.

**Mapa 2: Población por segmentos censales de Colonia**



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

En la tabla 4 se presenta la cantidad de personas por sexo y grupos etarios según sección censal. Como se constata en la misma, si se considera al departamento de Colonia en su totalidad, el número de hombres entre 0 y 14 años de edad supera al número de mujeres. El análisis de esta misma relación por sección censal arroja que los hombres superan a las mujeres en todas las secciones con excepción de la sección 10 (que tiene sólo una mujer más), la sección 9, la sección 7 y la sección 14. En el rango de edades de 15 a 64 años, hay más mujeres que hombres, pero existen unas cuantas secciones censales donde los hombres tienen mayor presencia, sobre todo en las zonas rurales.

Por último, en la población mayor de 65 años hay más mujeres que hombres en todas las secciones censales con excepción de las secciones 5 y 9, así como de la zona rural, donde se observa un descenso pronunciado de la población entre 20 a 30 años de edad, lo que puede responder a la dinámica migratoria que se da en casi todo el interior del país, donde los jóvenes emigran a zonas económicas más dinámicas o que ofrecen servicios educativos de nivel terciario

A su vez, y como sucede en el resto del territorio nacional, se observa una mayor proporción de hombres en los tramos de población más jóvenes, y un mayor número de mujeres a medida que la población envejece. En Colonia la proporción de mujeres supera a la de hombres a partir de los 30 años de edad, mientras que para el Uruguay en su conjunto, esto sucede a partir de los 20 años.

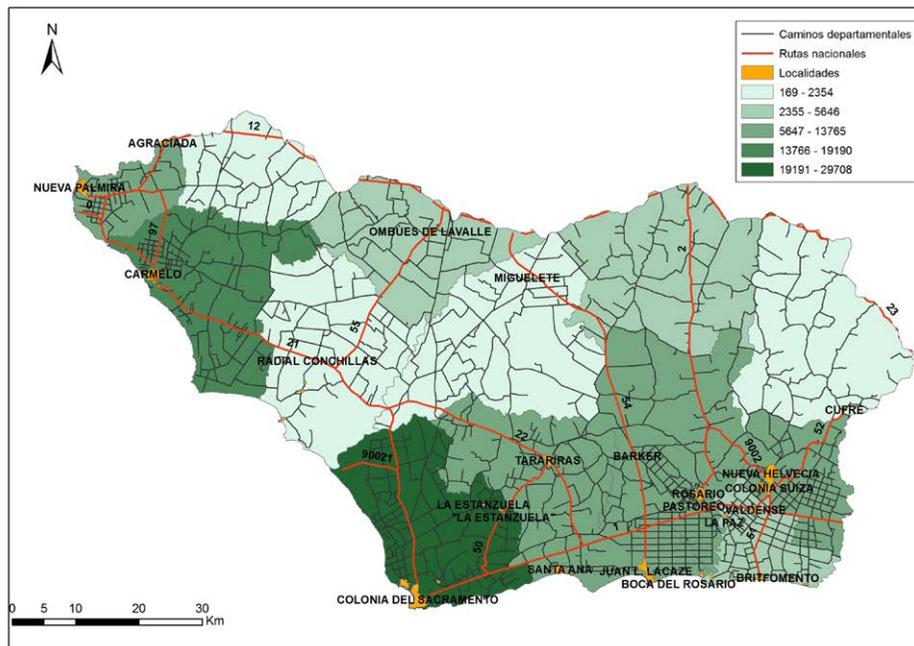
**Tabla 4: Población por sexo y tramos de edad de Colonia según sección censal y área rural**

	0 a 14 años		15 a 64 años		65 años y más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total departamental</b>	<b>13.319</b>	<b>12.791</b>	<b>38.574</b>	<b>38.611</b>	<b>8.198</b>	<b>11.581</b>
Sección censal 1	3.384	3.152	9.173	9.420	1.845	2.605
Sección censal 2	215	212	594	518	155	160
Sección censal 3	1.163	1.105	3.712	3.653	859	1.145
Sección censal 4	482	476	1.775	1.731	479	703
Sección censal 5	97	98	363	288	68	59
Sección censal 6	2.161	2.113	5.739	5.999	1.244	1.934
Sección censal 7	238	267	804	698	167	180
Sección censal 8	1.138	1.060	3.201	3.103	617	944
Sección censal 9	13	21	57	49	17	12
Sección censal 10	1.159	1.145	3.654	3.695	755	1.172
Sección censal 11	439	402	1.239	1.216	279	344
Sección censal 12	910	810	2.526	2.543	504	716
Sección censal 13	537	513	1.376	1.380	263	267
Sección censal 14	1.383	1.417	4.361	4.318	946	1.340
Rural	1.185	1.169	4.103	3.363	826	696

Fuente: INE-MIDES-UNFPA (2017)

A nivel de la población rural se observa que la ocupación del territorio es hacia el Este y el Sur, siendo el Norte y el Oeste donde se encuentran las secciones con menos población rural.

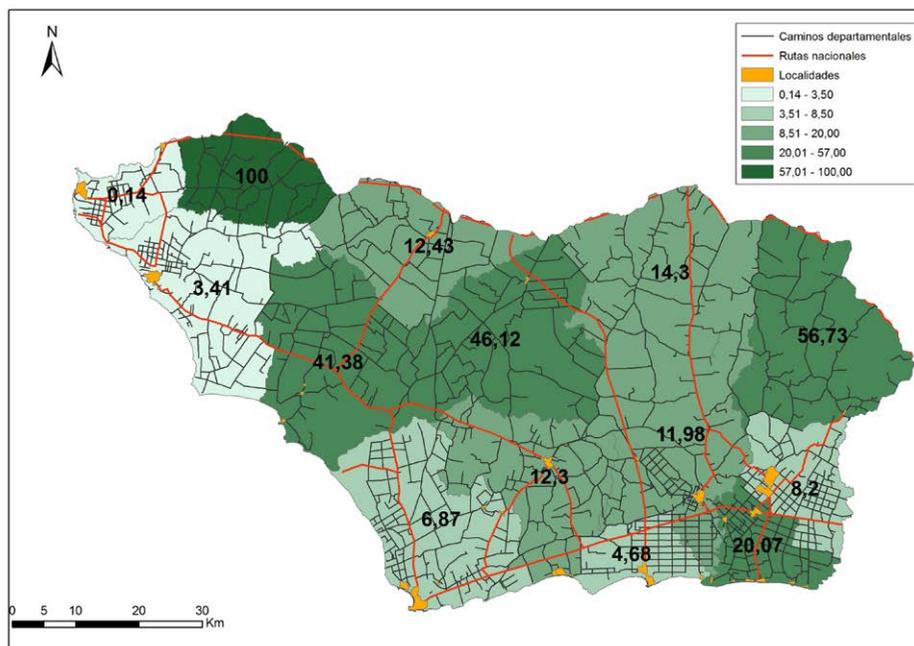
**Mapa 3: Población por secciones censales de Colonia**



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

Como se desprende del mapa 4, que se muestra a continuación, las secciones censales 9, 5 y 2 se caracterizan por un alto porcentaje de población rural (100 %, 56,7 % y 46,1 % respectivamente). Por el contrario, las secciones 8, 6 y 14 son las que presentan un menor porcentaje de población concentrada en áreas rurales (0,1 %, 3,4 % y 4,7 % respectivamente).

**Mapa 4: Porcentaje de población rural por secciones censales de Colonia**



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

El departamento tuvo un crecimiento de su población superior al promedio nacional en el período 2004-2011, con una tasa de crecimiento de 0,45 %. Sin embargo, como se observa en el gráfico 2, no es posible identificar una tendencia clara en el ritmo de crecimiento poblacional del territorio de acuerdo a las variaciones intercensales. Cabe destacar que al focalizar en el último período intercensal (2004-2011), sólo seis departamentos presentaron un aumento en su número de habitantes, entre los cuales se encuentra Colonia ocupando la cuarta posición, y siendo el único junto con Maldonado que presenta un crecimiento mayor al observado en el período intercensal anterior.

De acuerdo a las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística, se estima que la población de Colonia crecerá en los próximos años a una tasa de variación promedio de 0,31 % anual, alcanzando los 133.289 habitantes para el año 2025.

**Gráfico 2: Tasa de crecimiento de la población (por cien) en períodos intercensales (1963-2011)**



Fuente: INE (2011)

## Caracterización social

En términos de pobreza medida por ingresos, un 1,84 % de los hogares estaba en situación de pobreza en 2017 en el departamento de Colonia, cifra notoriamente inferior al 5,24 % del total país.

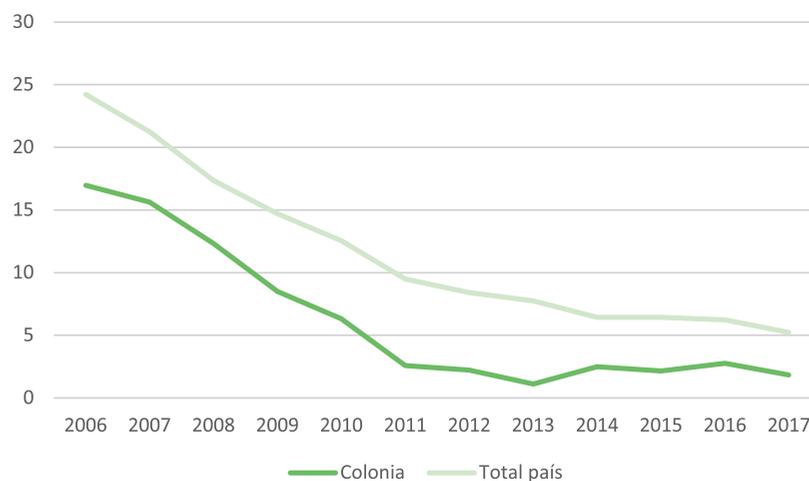
**Tabla 5: Evolución de la pobreza medida por ingresos en Colonia y total del país (2006-2017)**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Colonia	16,96	15,62	12,33	8,49	6,33	2,58	2,22	1,11	2,50	2,16	2,76	1,84
Total del país	24,22	21,25	17,35	14,71	12,56	9,49	8,41	7,75	6,44	6,43	6,22	5,24

Fuente: INE (2018)

En el gráfico 3 se visualiza la evolución de este indicador en los últimos años. La reducción de la pobreza medida por ingresos ha sido consistente tanto para el conjunto del país como para Colonia entre los años 2006 y 2013, con un valor mínimo en este departamento en 2013 de 1,11 %. En los años siguientes subirá el promedio y volverá a caer por debajo del 2 % en 2017.

**Gráfico 3: Evolución de la pobreza medida por ingresos en Colonia y total del país (2006-2017)**



Fuente: OTU-OPP (2018)

En lo que refiere a la medición de la desigualdad, el índice de Gini<sup>1</sup> muestra valores inferiores a los del total del país, característica que se mantiene estable a lo largo del tiempo. La última medición del Observatorio Territorio Uruguay de OPP (OTU, 2018) registra un valor de 0,30 para Colonia y 0,38 para el total del país. La tendencia es a una reducción de la desigualdad, tanto en el total del país como en el departamento.

**Tabla 6: Índice de Gini, Colonia y total del país (2006-2013)**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Colonia	0,38	0,39	0,39	0,39	0,35	0,32	0,32	0,30
Total del país	0,46	0,46	0,44	0,44	0,43	0,40	0,38	0,38

Fuente: INE (2018)

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) mide la falta de acceso de la población a determinados bienes y servicios considerados críticos para el desarrollo humano, como son: el acceso a una vivienda decorosa, energía eléctrica, agua potable, servicios sanitarios, artículos de confort y acceso a la educación. Según datos del censo 2011, el 27,5 % de los colonenses tiene al menos una necesidad básica insatisfecha, lo que lo posiciona como uno de los departamentos con menor porcentaje en el país.

La tabla 7 presenta los porcentajes de hogares con necesidades básicas insatisfechas por sección censal. Los hogares de la sección censal 9 son los que tienen mayor porcentaje, con al menos una necesidad insatisfecha (55 %), mientras que solo un 21 % de los hogares de la sección 4 (Colonia Valdense) presentan la misma situación.

**Tabla 7: Porcentaje de hogares por cantidad de NBI por secciones censales**

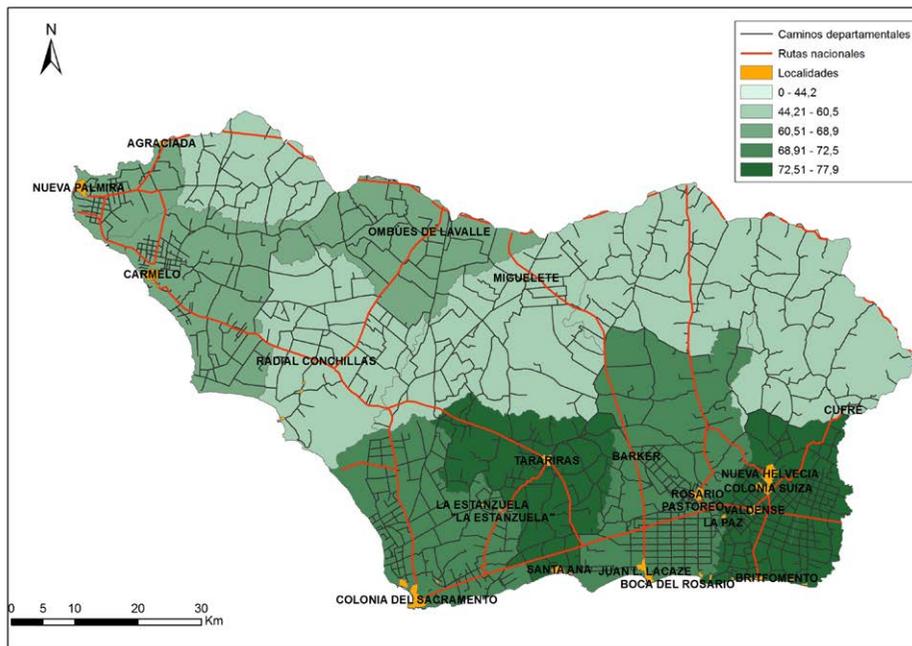
	Porcentaje de hogares con al menos una NBI	Porcentaje de hogares con tres o más NBI
<b>Total departamental</b>	<b>27,5</b>	<b>4,6</b>
Sección censal 1	26,9	3,3
Sección censal 2	38,3	5,4
Sección censal 3	26,2	4,8
Sección censal 4	21,0	4,0
Sección censal 5	43,3	8,7
Sección censal 6	29,3	5,5
Sección censal 7	43,0	9,1
Sección censal 8	28,7	6,2
Sección censal 9	55,0	23,3
Sección censal 10	24,2	3,7
Sección censal 11	30,6	3,2
Sección censal 12	22,4	2,1
Sección censal 13	36,8	8,4
Sección censal 14	26,7	5,1
Rural	36,1	8,2

Fuente: INE (2011)

A nivel de población rural, el 36,1 % de los hogares tiene al menos una NBI y 8,2 % tienen tres o más, lo que significa que casi las dos terceras partes de los hogares rurales tienen todas las necesidades satisfechas. Los segmentos censales en el área rural que superan ese promedio se ubican al sur del departamento, y aquellos que se alejan de esa media, lo hacen al norte y centro del mismo.

1 El índice de Gini se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos dentro de un país. El índice es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos).

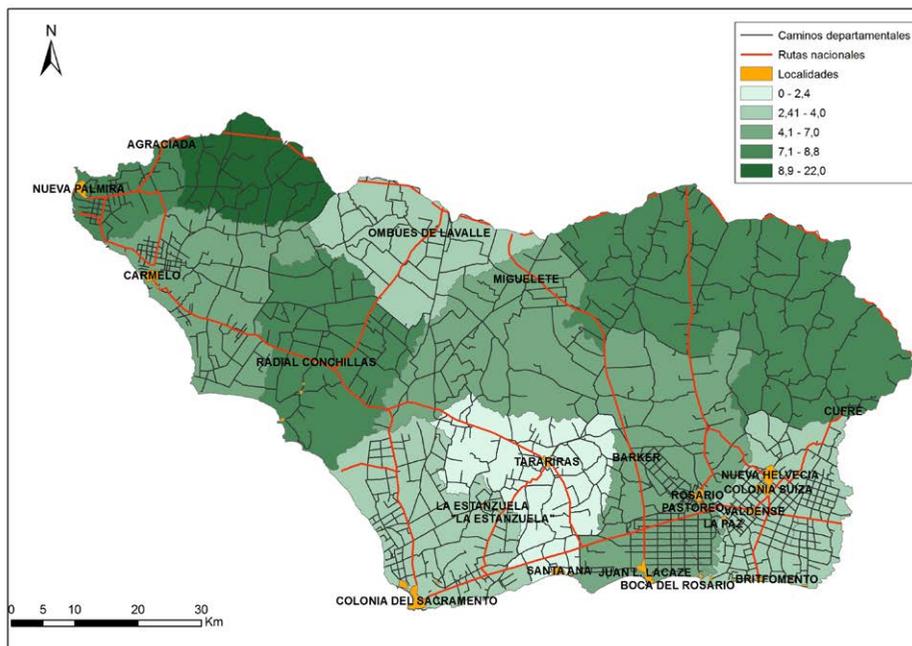
**Mapa 5: Porcentaje de hogares sin NBI por secciones censales**



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

Por su parte, aquellos segmentos que presentan porcentajes mayores de hogares rurales con al menos tres NBI, no son los mismos que aquellos que tienen menos hogares sin NBI, pero tienden a ubicarse en la misma área geográfica (secciones 9 y 13), y en menor medida en el sur (sección 13, en el entorno de Barker).

**Mapa 6: Porcentaje de hogares con al menos tres NBI por secciones censales**



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

Según datos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH), en 2015 Colonia era el departamento del interior del país con menor número de personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir (0,92 %). Solo Montevideo se encuentra en mejor situación con un 0,89 %.

Analizando los datos por sección censal, el analfabetismo para el total departamental alcanza el 1,4 %, con el mayor nivel en la sección censal 5 (2,3 %) y el menor en la sección 4 (0,8 %). De este análisis se desprende que, si bien existen diferencias en las tasas de analfabetismo en las diferentes secciones, la variación entre ellas no es significativa en valores absolutos, lo que indica una homogeneidad en cuanto a dicha variable.

**Tabla 8: Principales indicadores de educación de Colonia según sección censal**

	Tasa analfabetismo (personas de 15 años y más)	Promedio de años de educación (personas de 25 años y más)	Promedio de años de educación (personas de 25 a 29 años)	Porcentaje de personas de 15 años y más con al menos Primaria completa	Porcentaje de personas de 18 años y más con al menos Ciclo Básico completo
<b>Total departamental</b>	<b>1,4</b>	<b>8,3</b>	<b>9,7</b>	<b>87,5</b>	<b>48,3</b>
Sección censal 1	1,1	8,9	9,9	90,6	54,5
Sección censal 2	1,3	7,3	8,9	84,9	36,2
Sección censal 3	1,5	8,2	9,7	86,1	46,9
Sección censal 4	0,8	9	10,4	90,4	53,1
Sección censal 5	2,3	6,5	8	79,8	26
Sección censal 6	1,9	8,4	9,6	87,2	50,3
Sección censal 7	1,3	7	8,8	87,7	31,6
Sección censal 8	1,8	7,9	9,5	84,8	46,2
Sección censal 9	1,5	6,8	9	85,7	25,2
Sección censal 10	0,9	8,6	10,2	89,8	51,5
Sección censal 11	1,1	7,6	9,8	80,3	40,3
Sección censal 12	1	8	9,4	86,8	43,9
Sección censal 13	2,1	7,5	9,2	81,8	39,8
Sección censal 14	1,5	7,9	9,4	86,8	44
Rural	1,2	7,6	8,9	87,8	37,7

Fuente: INE-MIDES-UNFPA (2017)

A nivel de la oferta educativa del departamento, de acuerdo a las estadísticas publicadas por el Ministerio de Educación y Cultura para 2015, Colonia cuenta con 7 Centros para la Primera Infancia (6 públicos y 1 privado), 141 establecimientos de educación primaria (130 públicos y 11 privados), 35 de educación media básica (17 liceos públicos, 8 privados y 10 escuelas técnicas), 34 de educación media superior (20 liceos públicos, 1 privados y 13 escuelas técnicas) y 2 centros de educación terciaria (UTEC y Universidad de la Empresa). El departamento también cuenta con tres Institutos de Formación en Educación, el IFD Carmelo, el IFD Rosario y el CERP Colonia (Suroeste).

En el año 2014 se inauguró la Universidad Tecnológica (UTEC) en el departamento de Colonia, con 43 ingresados en el año 2015. Actualmente cuenta con las carreras de Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera (Nueva Helvecia) y Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos (Colonia La Paz).

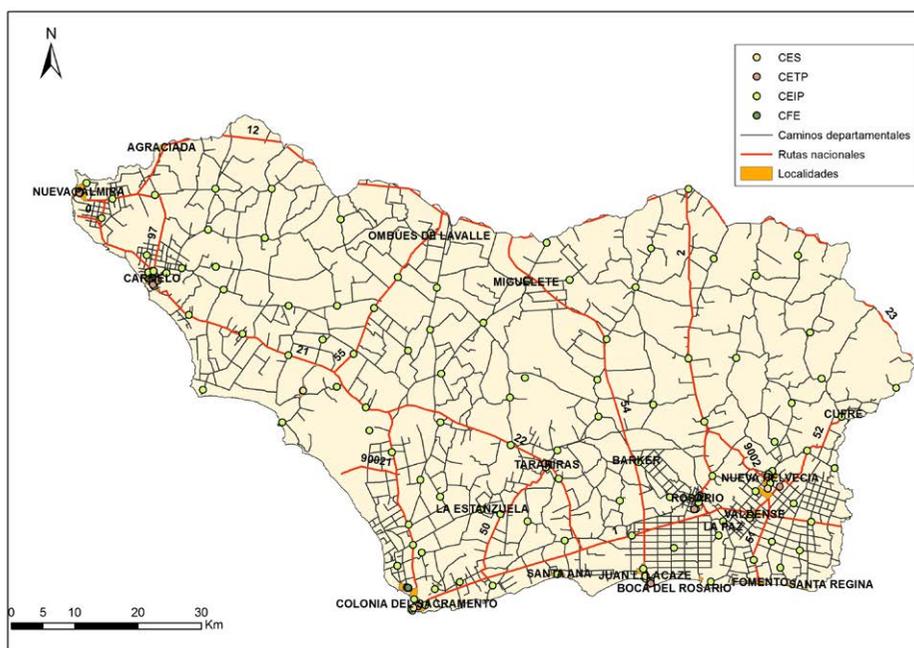
**Tabla 9: Cantidad de establecimientos y alumnos matriculados en Colonia, según nivel educativo en 2015**

Nivel educativo	Establecimientos	Alumnos matriculados	Alumnos por establecimiento	
			Colonia	Interior del país
Centros CAIF y diurnos INAU	15	1.834	122	119
Educación en primera infancia e inicial	7	1.260	180	173
Educación primaria	141	11.358	81	97
Educación media básica	35	6.400	183	217
Educación media superior	34	5.455	160	230
Educación terciaria universitaria	2	244	122	492
Formación docente	3	686	229	s/d

Fuente: Elaboración propia en base a MEC, Anuario Estadístico 2015 e INAU (2016)

Con respecto al número de asistentes que tienen que desplazarse a zonas fuera de su localidad para poder asistir a centros educativos, el porcentaje departamental alcanza el 9,3 %. El porcentaje más bajo se da en la sección censal 6, mientras que el más alto se encuentra en la sección censal 9. Por su parte, y como era de esperarse, en la zona rural también se registra un alto porcentaje de asistentes que deben desplazarse para estudiar, alcanzando el 50,1 %.

**Mapa 7: Centros educativos del departamento de Colonia**



Fuente: Elaboración propia en base a ANEP (2015)

Por su parte, y de acuerdo a las estadísticas del MEC (2015) para ANEP, de las 141 escuelas primarias con las que cuenta el departamento, 83 se encuentran localizadas en el medio rural y atienden a un total 1.061 alumnos, lo cual arroja un promedio de 13 alumnos por establecimiento en el medio rural. Los datos más recientes relevados en entrevistas con la Dirección Departamental de Escuelas Rurales muestran que a mayo de 2017 son 82 las escuelas rurales que están en funcionamiento y atienden a un total de 1.268 niños, con un promedio de 16 niños por establecimiento, un valor superior al de 2015. Las 82 escuelas rurales son atendidas por 116 maestras.

A nivel de educación media, del total de las escuelas rurales hay 6 que cuentan con sistema de 7º, 8º y 9º grado<sup>2</sup>. A su vez, el CETP (ex UTU) dispone de dos escuelas técnicas en el medio suburbano en las localidades de Nueva Helvecia y Rosario, y por último, el liceo de Conchillas está tipificado como Liceo Rural.

Cabe destacar que más de la mitad (50,1 %) de los alumnos de zonas rurales que asisten a centros de educación formal hasta Enseñanza Media lo hacen fuera de su localidad de residencia. Como es de esperarse, en las localidades con mayor población y por ende mayor infraestructura, dicho porcentaje es menor, como en el caso de Colonia del Sacramento (0,7 %), Carmelo (0,9 %), Nueva Palmira o Rosario (2,1 %), mientras que en las localidades pequeñas el porcentaje de estudiantes que tienen que desplazarse para acceder a las instituciones de enseñanza es considerablemente mayor, alcanzando el 100 % en los casos de Arrivillaga, Chico Torino y Zagarzazú.

Respecto a la oferta de salud, en el departamento operan los siguientes prestadores:

- Cooperativa Asistencial Médica del Este de Colonia (CAMEC)
- Cooperativa Asistencial Médica del Oeste de Colonia (CAMOC)
- Organización Asistencial Médica de Colonia (ORAMECO)
- Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE)
- Círculo Católico
- Mutualista Hospital Evangélico
- Médica Uruguaya

ASSE es el responsable del Hospital de Colonia, que es el Hospital departamental. Además cuenta con los hospitales auxiliares de Juan Lacaze, Carmelo y Rosario. A su vez, ASSE administra la Red de Atención Primaria del departamento (RAP Colonia), con tres centros auxiliares de salud localizados en Nueva Helvecia, Nueva Palmira y Ombúes de Lavalle. RAP Colonia cuenta con 18 policlínicas en localidades urbanas y 13 en zonas rurales. Las policlínicas urbanas se distribuyen en las localidades de Colonia del Sacramento, Nueva Palmira, Carmelo, Juan Lacaze, Nueva Helvecia, Colonia Valdense y Rosario.

<sup>2</sup> Escuelas Nº 27, 29, 36, 51, 55 y 62.

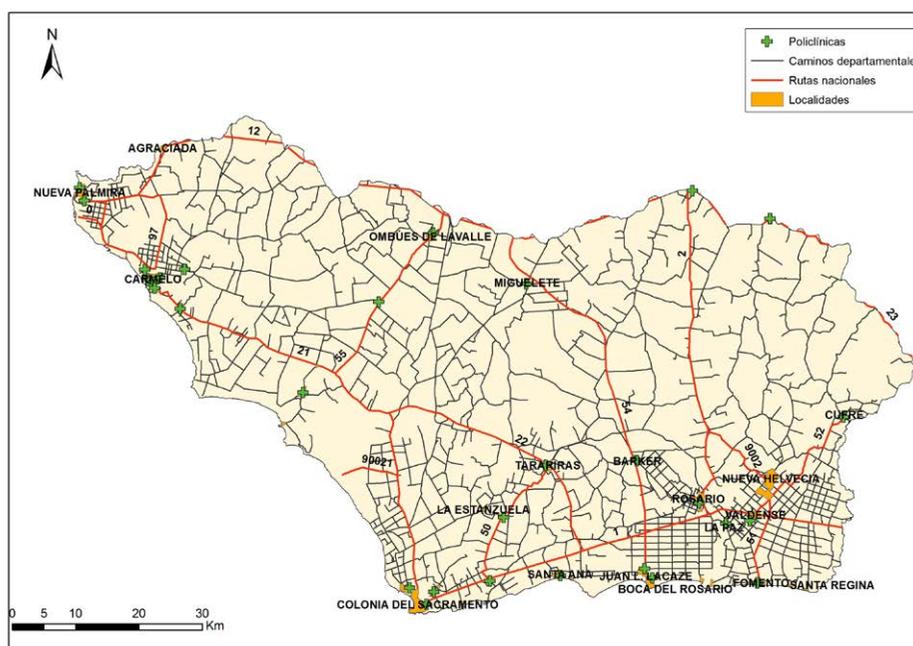
Por su parte, CAMEC brinda cobertura en Colonia Miguelete, Colonia Valdense, Florencio Sánchez, Juan Lacaze, La Paz, Nueva Helvecia, Playa Fomento, Rosario y Tarariras. CAMOC lo hace en Carmelo, Colonia del Sacramento, Conchillas, Nueva Palmira y Ombúes de Lavalle. ORAMECO solo opera en la capital, Colonia del Sacramento, y el Círculo Católico extiende su cobertura a Colonia Miguelete, Juan Lacaze, Nueva Helvecia, Ombúes de Lavalle, Rosario y Tarariras. El Hospital Evangélico opera en Carmelo, Colonia del Sacramento, Colonia Miguelete, Colonia Valdense, Conchillas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Ombúes de Lavalle, Rosario y Tarariras. Por último, Médica Uruguaya ofrece cobertura en Carmelo, Colonia del Sacramento, Colonia Miguelete, Nueva Helvecia y Tarariras.

**Tabla 10: Cobertura de atención en el año 2015**

Institución	Colonia	Montevideo	Total del país
ASSE	30,10 %	18,30 %	29,70 %
Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC)	67,20 %	70,90 %	61,80 %
Hospital Policial / Hospital Militar	4,10 %	7,00 %	6,90 %
Seguro privado médico	0,00 %	4,50 %	2,20 %
Área de salud del BPS (Asignaciones familiares)	0,20 %	0,20 %	0,20 %
Policlínica municipal	0,00 %	1,40 %	1,40 %
Otro sistema de salud	4,60 %	1,50 %	2,30 %
Sin cobertura en los grandes sistemas	0,70 %	1,70 %	1,60 %

Fuente: OTU-OPP (2017)

**Mapa 8: Centros de salud en el departamento de Colonia**



Fuente: Elaboración propia en base a MSP (2015)

## Caracterización económica

La última medición del producto interno bruto (PIB) en Uruguay por división geográfica presentada en el Observatorio Territorial del Uruguay de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OTU-OPP) para el año 2011, permite analizar la participación de Colonia en el marco de la actividad total del país. Este relevamiento muestra que Colonia genera el 4,7 % de la riqueza el país, lo que representa un 10 % de la generada por todos los departamentos del interior en conjunto.

A continuación se detalla la participación de cada sector de la economía en el PIB total del departamento de Colonia, del interior en su conjunto y del total del país:

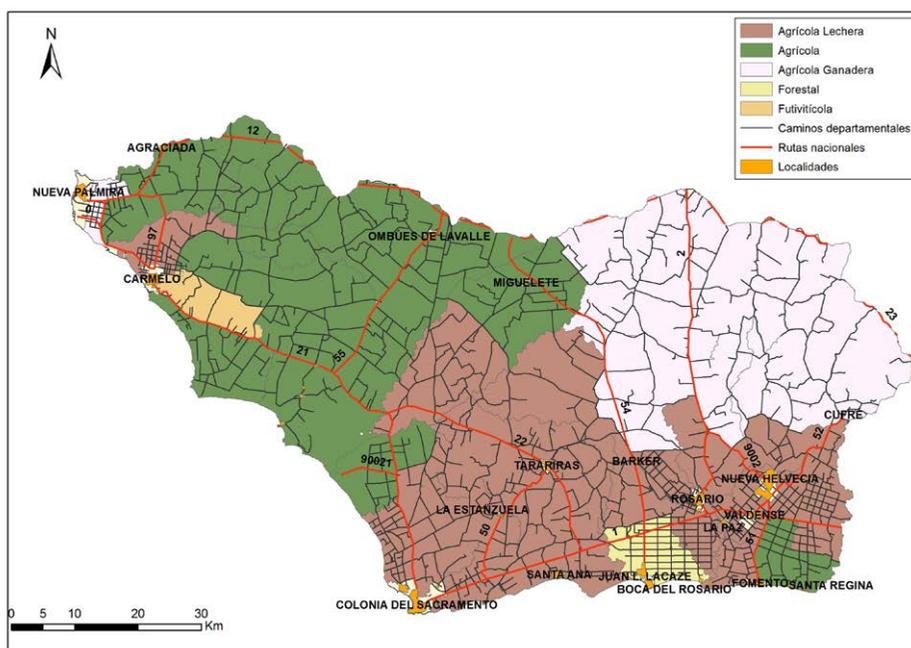
**Tabla 11: Participación de Colonia en el PIB Nacional (en millones de pesos corrientes, 2011)**

	Primario	Secundario	Comercio, transporte, com., hoteles y restaurantes	Adm. pública, enseñanza y salud	Otros	PIB 2008	
						Pesos corrientes	% respecto al PIB de Uruguay
Colonia	6.412	16.148	6.781	4.084	10.364	43.789	4,7 %
	15 %	37 %	15 %	9 %	24 %	100 %	n/a
Todo el interior	82.059	119.413	72.491	60.146	126.400	460.508	50 %
	18 %	26 %	16 %	13 %	27 %	100 %	
Total del país	85.842	207.680	203.290	135.985	293.559	926.356	100 %
	9 %	22 %	22 %	15 %	32 %	100 %	

Fuente: Elaboración propia en base a datos OTU-OPP

A nivel de regiones económicas internas del departamento de Colonia, como se aprecia en el mapa 9, se pueden distinguir cuatro regiones de acuerdo a su actividad. La zona de producción agrícola ubicada en la parte noroeste del departamento, junto con Soriano. La zona agrícola ganadera que se ubica sobre la región noreste del departamento. La zona agrícola lechera en la zona centro sur del mismo y, por último, la superficie dedicada a la forestación, que se ubica en los alrededores de Juan Lacaze.

**Mapa 9: Regiones agropecuarias**



Fuente: Elaboración propia en base a MGAP (2016)

El departamento de Colonia, en conjunto con los departamentos de San José y Florida, conforman la denominada cuenca lechera, que concentra más del 60 % de la producción láctea de Uruguay.

A su vez, Colonia integra junto con los departamentos de Soriano y Río Negro la principal zona del país a nivel de producción agrícola, ubicada en el litoral sur del Uruguay, lo cual ha impulsado la conformación de un polo logístico a nivel nacional en el que Nueva Palmira tiene especial relevancia por su puerto y por la concentración de plantas de acopio en sus alrededores.

Colonia se caracteriza por ser un departamento dedicado a la producción de cereales, ganadería vacuna y ganadería lechera. Si se acumulan las hectáreas dedicadas a cada una de estas actividades, el cultivo de cereales y oleaginosos ocupa el 35 % de la superficie total del departamento. Le sigue en importancia la producción lechera con un 30 % de la superficie y en tercer lugar los campos dedicados a la ganadería vacuna con un 28 %. En cuarto lugar, con un 2 % de las hectáreas ocupadas, se encuentra la producción forestal (9.384 hectáreas), un valor más bajo que el promedio de los campos forestados en el total del país, a pesar de que en este departamento se encuentra la planta de producción de celulosa de Montes del Plata.

La expansión de las áreas de cultivo y de la producción agrícola ha producido un aumento significativo del transporte de carga, contribuyendo a un proceso de deterioro más pronunciado de rutas y caminos rurales. En el caso de Colonia, dado que el área dedicada a esta producción es la más importante, el impacto en los caminos rurales y en la llegada al puerto de Nueva Palmira cobra especial interés.

El sector lácteo uruguayo, que había venido aumentando su producción y exportaciones hasta el año 2014, sufrió una contracción importante en los últimos dos años.

Se compone de dos subsectores: agropecuario e industrial. El subsector agropecuario está integrado por los tambos productores de leche, donde se genera la materia prima básica para el sector industrial. Los productores y la producción de leche se encuentran concentrados en algunos departamentos del país. Dentro de la denominada cuenca lechera, donde se concentra más del 60 % de la leche producida en Uruguay, se encuentra el departamento de Colonia.

Considerando el porcentaje de producción de leche respecto del total del país por sección policial, en este departamento se agrupan las áreas con mayor producción del país (entre 0,25 % y 5 % del total).

La siguiente etapa en la cadena de producción del sector lechero es la remisión de la producción de leche a las plantas industrializadoras, cuyo volumen es relevado en forma mensual por el Instituto Nacional de la Leche (INALE). De acuerdo a la información relevada, desde el año 2002 hasta el 2013 el sector vivió una expansión muy grande de la producción, con un crecimiento anual promedio de 5,8 % de los litros de leche remitidos a planta. A partir de 2014 el sector ha sufrido una caída, muy pronunciada en el año 2016, en que se redujo en un 10 % la cantidad de litros de leche remitidos a planta.

En Colonia se encuentran instaladas tres plantas de industrialización lechera:

- CALCAR (Carmelo y Tarariras)
- INDULACSA (Cardona)
- Granja Pocha - Colonial (Juan Lacaze)

Con respecto al stock de ganado vacuno, a nivel nacional el mismo se ha mantenido constante en los últimos siete años –en torno a 11,9 millones de cabezas de ganado– mientras el stock de ganado ovino ha sufrido una caída generalizada en todo el país, pasando de 9,5 millones de cabezas en 2008 a 6,6 en 2015.

En Colonia la tendencia ha sido similar a la del resto del país, ya que el ganado vacuno se mantuvo en torno a 400.000 cabezas, mientras el ganado ovino ha caído de 76.000 cabezas en 2008 a 50.000 en 2015 (un 41 % en forma acumulada).

Como se mencionó al inicio del presente capítulo, el departamento de Colonia presenta un marcado perfil industrial, con una participación de la industria en la generación del PBI departamental de 37 %, cifra sensiblemente superior al promedio del país (22 %).

La actividad industrial en el departamento de Colonia, ha cobrado mayor trascendencia con la instalación de una de las mayores empresas a nivel nacional (Montes del Plata).

Además de ser uno de los principales motores de desarrollo local, la actividad industrial presenta una diversificación en diferentes sectores.

Los sectores principales (tanto por su peso como por su nivel de competitividad) son: la elaboración de productos lácteos, la fabricación de alimentos y bebidas, los frigoríficos, y las actividades de fabricación de papel y producción de celulosa.

Colonia también cuenta con empresas de menor porte pertenecientes otros sectores industriales, como ser la industria textil, automotriz, de elaboración de vinos y de fabricación de fertilizantes.

De acuerdo al estudio de Rodríguez Miranda (2014)<sup>3</sup>, Colonia se sitúa en el tercer lugar departamental según el indicador de capital humano básico (solo superado por Montevideo y Maldonado), con un valor del indicador de 0,71.

<sup>3</sup> Rodríguez Miranda, Adrián: *Mapeo de capacidades territoriales y desarrollo productivo*, MIEM, MIDES, IECON, FCEA, UDELAR, 2014. ([http://www.miem.gub.uy/sites/default/files/mapeo\\_de\\_capacidades.pdf](http://www.miem.gub.uy/sites/default/files/mapeo_de_capacidades.pdf))

Este posicionamiento relativo favorable se explica por un desempeño muy bueno en dos de las tres dimensiones consideradas: el porcentaje de la población mayor de 14 años que tiene primaria completa, que es un 88,8 % (mientras el promedio del país es 87,5 %), y la población que alcanza el segundo ciclo de secundaria o nivel similar, que es 46,2 % (mientras el promedio nacional es de 48,1 %).

En cuanto al capital humano especializado, se pueden distinguir tres tipos de indicadores.

El primero, el capital humano especializado (KHe1), que se construye como el número de personas con formación de magisterio o profesorado, formación universitaria o terciaria no universitaria, cada 1000 habitantes en el departamento. En dicho indicador, Colonia es el 5º departamento en el ranking, con un valor de 44,5 x mil habitantes.

Un segundo índice de capital humano especializado (KHe2) se construye como el número de personas con formación de bachillerato tecnológico o enseñanza técnica cada 1.000 habitantes en el departamento. En este caso Colonia ocupa el 7º lugar, con un valor de 66,2 x mil habitantes.

Por último, el capital humano especializado (KHe3) se construye como el número de profesionales en las categorías de profesionales formados en ciencias «duras», que incluyen ingeniería industrial, química industrial, química farmacéutica, física y ciencias biológicas, cada 1.000 habitantes en el departamento. Colonia es el 4º departamento en el ranking, con un índice de 7,9 x mil habitantes.

Según el estudio de referencia, el departamento presenta buenos indicadores de capital social e institucional en lo que refiere a la organización gremial y la cobertura de medios radiales locales. Sin embargo, en las organizaciones de cultura, deporte y esparcimiento tiene un desempeño relativamente bajo. Por lo tanto –en general y salvo en algún indicador– muestra un posicionamiento entre intermedio y favorable en el contexto nacional.

Por último, el indicador DKS, que busca aproximar condiciones de bajo deterioro del capital social y las instituciones, posiciona a Colonia en el segundo lugar del país, apenas por detrás de Salto, mostrando que cuenta con buenas condiciones para el desarrollo del capital social y las instituciones.

**Tabla 12: Capital humano de Colonia (indicadores)**

Indicadores	Valores
Básico	KHb = 0,71 (máx. teórico 1)
Especializado	KHe1 = 44,5 x mil hab. (terciaria) KHe2 = 66,2 x mil hab. (técnica) KHe3 = 7,9 x mil hab. (ciencias “duras”)

Fuente: Rodríguez Miranda (2014)

**Tabla 13: Capital social e institucional de Colonia (indicadores)**

Indicadores	Valor
Organización gremial y sindical (Gre)	11,6 %
Cultura, deporte y esparcimiento (CDE)	6,3 x mil hab.
Órganos de publicaciones periódicas (Pub)	0,49 x mil hab.
Medios de comunicación radial (Rad)	0,22 x 50 km <sup>2</sup>
Menores condiciones de deterioro del capital social (DKS)	0,71

Fuente: Rodríguez Miranda (2014)

El último aspecto a considerar en el perfil productivo del departamento de Colonia es el turístico. En particular su capital departamental, Colonia del Sacramento, es uno de los principales destinos turísticos del país. Ello se debe, por una parte al atractivo histórico-cultural de la ciudad, y por otra, a la cercanía geográfica con la ciudad de Buenos Aires. A su vez, es una de las principales vías de acceso fluvial al Uruguay y uno de los destinos con menor estacionalidad del país.

Es un departamento extraordinariamente variado en su oferta turística. Los principales atractivos turísticos se encuentran concentrados en la zona costera del departamento, en los ejes de las rutas 1 y 21

## Caracterización política

El gobierno departamental está a cargo del intendente Carlos Moreira, perteneciente al Partido Nacional (PN). La Junta Departamental de Colonia, que desempeña las funciones legislativas y de control, está integrada por 18 ediles del PN, 12 del Frente Amplio (FA) y 1 del Partido Colorado (PC).

Los representantes del departamento en el Poder Legislativo son Mercedes Santalla (FA), Edmundo Roselli (PN) y Nibia Reisch (PC).

El departamento de Colonia tiene nueve municipios, cuyos alcaldes se muestran a continuación.

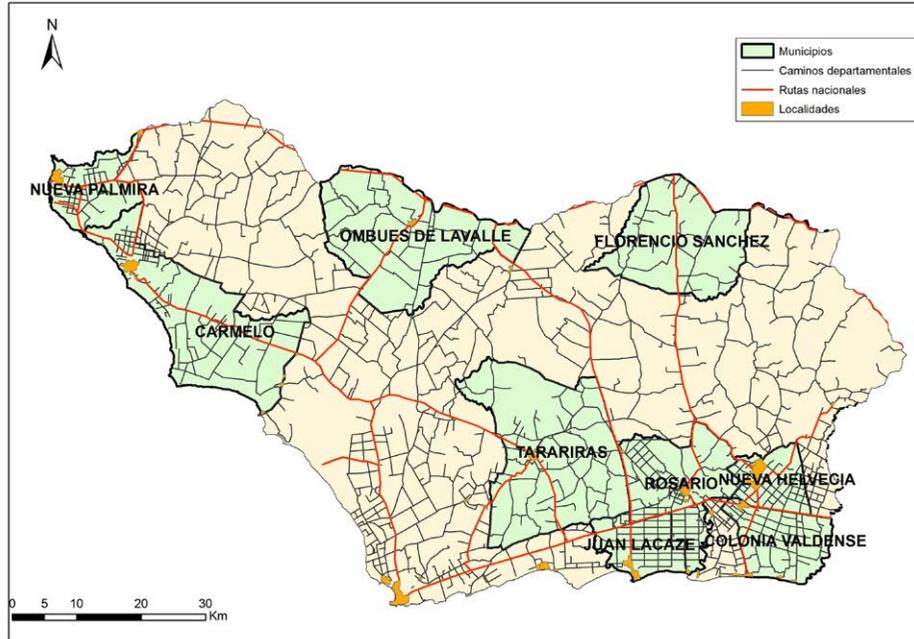
**Tabla 14: Municipios, población y alcaldes**

Municipio	Población	Alcalde/sa	Partido
Carmelo	18.041	Alicia Espíndola	Nacional
Juan Lacaze	12.816	Darío Brugman	Frente Amplio
Nueva Palmira	9.857	Andrés Passarino	Nacional
Rosario	10.085	Daniel Dibot	Nacional
Tarariras	6.632	Sergio Bertón	Nacional
Nueva Helvecia	10.630	María de Lima	Nacional
Colonia Valdense	3.235	Analía Bentancur	Nacional
Ombúes de Lavalle	3.390	Marcelo Castro	Nacional
Florencio Sánchez	3.716	Alfredo Sánchez	Nacional

Fuente: OTU-OPP (2017)

Todos los alcaldes son del mismo partido político que el Gobierno Departamental, salvo el municipio de Juan Lacaze que pertenece al FA.

**Mapa 10: Municipios del departamento de Colonia**



Fuente: Elaboración propia

## Caracterización vial del departamento

### Descripción de la red

El departamento de Colonia se puede considerar en general bien conectado por la red de carreteras a cargo del MTOP. Son dieciséis las rutas nacionales que lo atraviesan, en particular, cinco de estas atraviesan varios departamentos, todas las demás son del departamento de Colonia.

La principal ruta de acceso al departamento es la ruta nacional número 1, que une la ciudad Colonia del Sacramento con Montevideo. Esta ruta conecta a los departamentos de Colonia, San José (108 km) y Montevideo (177 km). A su vez, atraviesa el departamento la ruta nacional número 2 que, con una extensión de 180 km, une los departamentos de Colonia, Soriano y Río Negro, desembocando en la ciudad de Fray Bentos. Por su parte, uno de los tramos de la ruta nacional número 55 une la planta de celulosa de Montes del Plata ubicada en Punta Pereira (zona de Conchillas) con la ruta 2 a la altura del departamento de Soriano.

**Tabla 15: Rutas nacionales en Colonia**

Ruta	Sentido	Origen	Destino	Departamentos
1	Este - Oeste	Montevideo	Colonia del Sacramento	Montevideo, San José, Colonia
2	Sureste - Noreste	Ruta 1	Fray Bentos	Colonia, Soriano, Río Negro
12	Oeste - Este	Nueva Palmira	Punta Ballena	Colonia, Soriano, Canelones, Florida, Lavalleja, Maldonado
21	Sur - Norte	Colonia	Mercedes	Colonia, Soriano
22	Sureste - Noreste	Ruta 1	Ruta 21	Colonia
50	Sureste - Noreste	Ruta 1	Tarariras	Colonia
51	Sur - Norte	Playa Fomento	Ruta 1	Colonia
52	Sureste - Noreste	Boca del Rosario	Cufré	Colonia
53	Sur - Norte	Ruta 1	Ruta 12	Colonia
54	Sur - Norte	Juan Lacaze	Ruta 12	Colonia
55	Suroeste - Noreste	Ruta 21	Ruta 3	Colonia, Soriano
61	Suroeste - Noreste	Ruta 52	Nueva Helvecia	Colonia
83	Sur - Norte	Ruta 21	Ruta 22	Colonia
92	Sur - Norte	Puerto Rosario	Ruta 1	Colonia
97	Sur - Norte	Carmelo	Ruta 12	Colonia
106	Suroeste - Noreste	Ruta 22	Ruta 12	Colonia

Fuente: Elaboración propia

Según los datos de Transito Promedio Diario Anual (TPDA) publicados por la DNV para cada tipo de vehículo, la ruta más cargada es la ruta nacional número 1 por su condición de corredor internacional. Luego, se puede ver también que la cantidad de camiones pesados en el acceso al puerto de Nueva Palmira supera ampliamente la media del departamento, siendo un caso de particular interés a atender.

**Tabla 16: Clasificación de la red vial nacional en km (2016)**

	Tipo				Total
	Corredor internacional	Red primaria	Red secundaria	Red terciaria	
Colonia	101	188	209	71	568

Fuente: Dirección Nacional de Vialidad - MTOP

Según el tipo de pavimento, como se ve en la tabla 17, el 96 % de las rutas del departamento de Colonia tienen tratamiento asfáltico o bituminoso; su estado de conservación y de confort presenta una variedad de situaciones.

**Tabla 17: Clasificación de la red vial nacional por tipo de pavimento**

	Tipo de pavimento					Total
	Hormigón	Concreto asfáltico	Tratamiento bituminoso	Imprimación reforzada	Tosca	
Colonia	6	223	323	16	0	568

Fuente: Dirección Nacional de Vialidad - MTOP

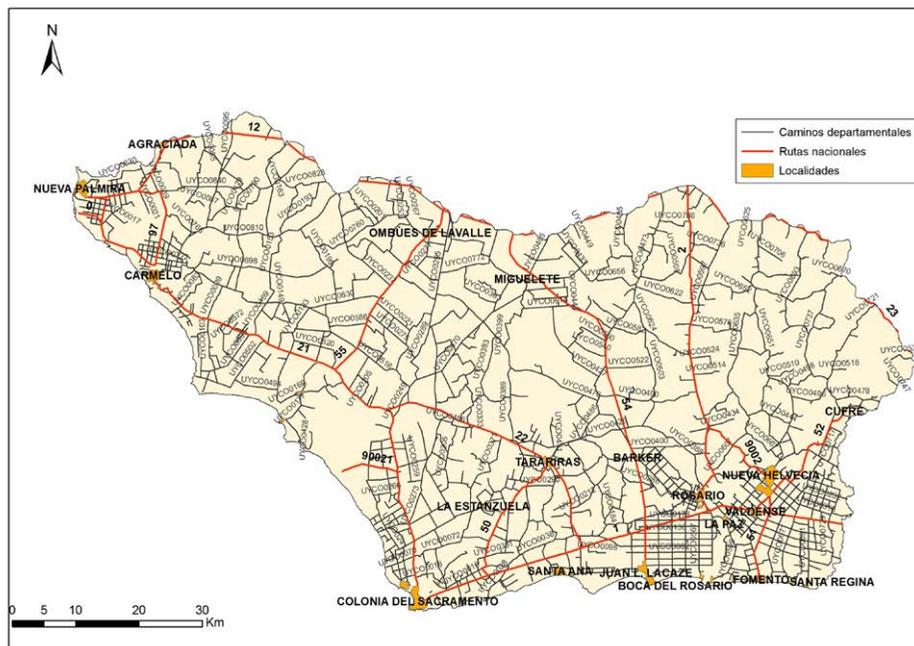
El departamento de Colonia cuenta con 3.260 km de caminería rural, con pavimentos en balasto, tierra y tratamiento bituminoso, que se dividen de la siguiente manera:

**Tabla 18: Clasificación de la red vial departamental**

Caminos	Tratamiento superficial	Balasto	Tierra	Total
Longitud (km)	152	2.740	368	3.260

Fuente: IDC

**Mapa 11: Red vial de Colonia**



Fuente: Elaboración propia

**Tabla 20: Principales indicadores de red vial departamental**

Indicador	Unidad	Valor
Longitud de caminos	km	3.261
Densidad de caminos	km/km <sup>2</sup>	0,534
Área por km caminería	km <sup>2</sup> /km	1,873
Densidad rutas incluidas	km/km <sup>2</sup>	0,627
Área por km con rutas	km <sup>2</sup> /km	1,595

Fuente: Elaboración propia

En el caso de Colonia, como surge de los datos de la tabla anterior, la red de caminería rural –sin considerar rutas nacionales– es de 0,534 km por km<sup>2</sup> de superficie, es decir, su densidad es casi el doble que la del promedio de Uruguay (0,28 km/km<sup>2</sup>); y brinda acceso a las rutas nacionales en distancias razonables. De particular interés es el acceso a la zona portuaria de Nueva Palmira, compuesto por unos 39 kilómetros lineales de caminería rural, como se detalla en la tabla 21.

En particular, el inventario de caminos con tratamiento bituminoso es el siguiente:

**Tabla 19: Red vial departamental con tratamiento bituminoso**

Tramo	Origen	Destino	Longitud total (km)
500	Camino a Cerro Carmelo	Carretera Víboras Tramo 373.1	8,0
501	Ruta 21 km	Tramo 280.4 por Calera de las Huérfanas	5,9
502	Ruta 21 km	Conchillas	5,9
503	Conchillas	Río de la Plata, Puerto Conchillas y Planta	7,7
504	Miguelete	Ruta 12 km	8,3
505	Miguelete	Tramo 375.3 ruta 106	1,5
506	Ruta 1 km	Balneario Santa Ana	6,3
507	Ruta 1 km	Balneario Artilleros	3,7
508	Balneario Artilleros	Juan Lacaze por Paso "La Balsa"	11,4
509	Rosario	Barker	13,1
510	Ruta 1 km 134	Juan Lacaze por cosmopolita y ramal Escuela	12,5
511	Ruta 1 km	La Paz CP	1,9
512	Ruta 1 km	Balneario Fomento por Blancarena	17,5
513	Ruta 1 km	Nueva Helvecia por "La Totorá"	6,7
514	N. Helvecia	Concordia	4,5
515	Semillero	La Estanzuela	3,5
516	Ruta 1	Aeropuerto	2,5
517	Ruta 1	Embarcadero de yates	1,9
518	Ombúes	Cementerio	4,5
519	Palmira	Punta Gorda	4,0
520	Ruta 21 km	Balneario Zagarzazú	1,2
521	Ruta 1	Riachuelo	1,8
522	Ruta 50 Tarariras	Ruta 54	17,3

Fuente: IDC

**Tabla 21: Caminos rurales en la zona de influencia del puerto de Nueva Palmira**

Tramo	Origen	Destino	Longitud total (km)	Tipo
360	Ruta 21	Tramo 366	4,4	Balasto
361	Ruta 21	Tramo 366	2,7	Balasto
362	Río de la Plata	Tramo 372	3,2	Balasto
363	Río de la Plata	Tramo 372	3,3	Balasto
364	Ruta 21	Tramo 359	1,7	Balasto
365	Ruta 21	Tramo 360	2,5	Balasto
366	Ruta 21	Tramo 363	4,4	Balasto
367	Ruta 21	Tramo 363	3,9	Balasto
368	Tramo 363	Tramo 359	1,5	Balasto
369	Tramo 363	Tramo 353	5,3	Balasto
370	Tramo 372	Tramo 360	2,4	Balasto
371	Palmira	Tramo 360	3,6	Balasto

Fuente: IDC

Al día de hoy existen 18 playas de estacionamiento habilitadas por el MTOP, en el área de influencia del puerto. Estas playas tienen el propósito de recibir los camiones que llevarán carga a alguna de las terminales portuarias de Nueva Palmira (ANP, Navíos, Antor o TGU). En ellas pueden hacerse los trámites de Aduana y, una vez liberado el camión y que las condiciones para la operativa estén dadas, se le da acceso inmediato a algunas de las terminales portuarias.

## Caracterización del transporte que usa la caminería departamental

Según el censo 2011 del MGAP las superficies explotadas por fuente de ingreso principal, son las siguientes:

Tabla 22: Superficie explotada por tipo de actividad

Rubro	ha explotadas	km <sup>2</sup> explotados	Porcentaje
Forestación	9.384	93,8	1,7
Cereales y oleaginosos (sin arroz)	197.677	1976,8	35,1
Vacunos de carne	155.769	1557,7	27,7
Vacunos de leche	167.319	1673,2	29,7
Resto	33.028	330,3	5,9
<b>Total</b>	<b>563.177</b>	<b>5631,8</b>	<b>100</b>

Fuente: MGAP (2011)

La superficie explotada representa un 92,2 % de la superficie total de Colonia, por lo que se deduce que las actividades agrícolas se encuentran uniformemente distribuidas en el departamento y, por consiguiente, puede suponerse que las actividades de transporte hacia los caminos rurales –y de éstos hacia las rutas nacionales– están uniformemente distribuidas en el territorio.

Los centros poblados se encuentran casi todos sobre rutas nacionales, por lo que el transporte desde y hacia los mismos no depende de la caminería rural, salvo los casos excepcionales de los balnearios sobre el Río de la Plata, de gran importancia para el sector turístico.

En cuanto a transporte colectivo, dado que los centros poblados se encuentran sobre rutas nacionales, el tránsito colectivo sobre caminería rural es casi inexistente, con muy pocos viajes que se realizan entre la ruta 1 y los centros poblados sobre el Río de la Plata, prácticamente en su totalidad sobre caminos asfaltados.

## Capacidades del departamento para atender la red vial

La gestión de la red rural de la Intendencia Departamental de Colonia (IDC) es llevada a cabo por la Dirección de Vialidad del Departamento de Obras.

La IDC realiza el mantenimiento de la caminería rural por administración directa con maquinaria propia, mediante cinco equipos de trabajo. Cada cuadrilla está compuesta por un capataz, dos motoniveladores, un cilindrista, uno o dos retristas, uno o dos camioneros, un peón (variable) y un apuntador (variable). Generalmente se comparte un equipo de arranque y carga en cantera cada dos cuadrillas, que en ocasiones puede llegar a tres.

En cuanto a la planificación de las tareas, a cada cuadrilla se le asigna una zona geográfica buscando un equilibrio entre km a atender y distancias a recorrer. En forma mensual, se le asignan tramos a tratar y se le define qué tipo de trabajo realizar (perfilado, mantenimiento ordinario, extraordinario, etc.).

Esporádicamente se contrata algún equipo de arranque y carga en cantera, o compra de material puesto en sitio, en función de las necesidades. Habitualmente se contrata el flete de balasto. Se priorizan cada mes las cuadrillas con mayor necesidad de fletes en función del tipo de trabajo que estén haciendo (mantenimiento extraordinario principalmente) y se les asigna un número de camiones particulares para complementar a los camiones oficiales de que dispone esa cuadrilla. La IDC contrata también la construcción de obras de drenaje pluvial.

## Fondos disponibles para la caminería departamental

Actualmente los fondos que aplica la IDC para el mantenimiento y desarrollo de la red de caminería mediante programa en conjunto con el gobierno nacional son los siguientes:

**Tabla 23: Fondos para caminería rural, montos (en \$) asignados para el año 2017**

COLONIA			
DESTINO	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	TOTAL
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	25.892.448	11.096.763	36.989.212
REHABILITACIÓN, MEJORA Y OBRAS NUEVAS	24.920.970	10.680.416	35.601.385
<b>TOTAL</b>	<b>50.813.418</b>	<b>21.777.179</b>	<b>72.590.597</b>

Fuente: OPP

## Programa Vial Departamental de Colonia

### Categorización de la red vial departamental

A continuación, se presenta el resultado de la jerarquización y categorización de la red vial departamental. Se detallan los caminos que resultaron con categoría “alta” y “media”, en el entendido de que el resto son de categoría “baja”.

**Tabla 24: Categorización de la red vial departamental**

TRAMO	Dim. social 14 %	Dim. espacial 43 %	Dim. económica 43 %	Puntaje indicadores	CATEGORÍA
UYCO0201	11,1	100,0	24,8	55,1	Alta
UYCO0187	54,5	100,0	10,0	54,9	Alta
UYCO0754	34,3	50,0	63,3	53,5	Alta
UYCO0040	38,0	75,0	28,5	49,8	Alta
UYCO0874	14,2	35,0	73,5	48,5	Alta
UYCO0647	36,3	80,0	19,5	47,9	Alta
UYCO0810	15,6	5,0	100,0	47,2	Alta
UYCO0376	14,5	100,0	5,2	47,2	Alta
UYCO0145	15,4	15,0	89,5	47,0	Alta
UYCO0342	35,2	85,0	6,9	44,4	Alta
UYCO0992	10,8	25,0	74,2	44,0	Alta
UYCO0632	14,8	25,0	72,5	43,9	Alta
UYCO0665	15,4	80,0	16,0	43,4	Alta
UYCO0205	35,7	75,0	13,4	43,0	Alta
UYCO0229	48,3	50,0	32,0	42,1	Alta
UYCO0257	20,5	50,0	39,1	41,1	Alta
UYCO0908	8,5	50,0	42,5	40,9	Alta
UYCO0333	12,1	40,0	50,3	40,4	Alta
UYCO0016	38,6	55,0	25,4	40,0	Alta
UYCO0062	15,8	80,0	7,7	39,9	Alta
UYCO0906	13,1	50,0	36,6	39,0	Alta
UYCO0020	18,5	70,0	14,4	38,8	Alta
UYCO0744	8,2	50,0	36,8	38,4	Alta
UYCO0746	21,1	50,0	32,2	38,2	Alta
UYCO0898	26,2	40,0	39,6	37,9	Alta
UYCO0157	30,4	55,0	21,9	37,3	Media
UYCO0808	7,8	50,0	33,5	36,9	Media
UYCO0400	15,2	70,0	9,7	36,3	Media
UYCO0197	23,0	25,0	50,4	35,6	Media
UYCO0659	25,9	55,0	17,9	35,0	Media
UYCO0525	11,1	70,0	6,7	34,5	Media
UYCO0379	3,0	75,0	4,3	34,4	Media
UYCO0456	3,8	70,0	9,0	34,4	Media
UYCO0644	20,9	25,0	48,1	34,3	Media

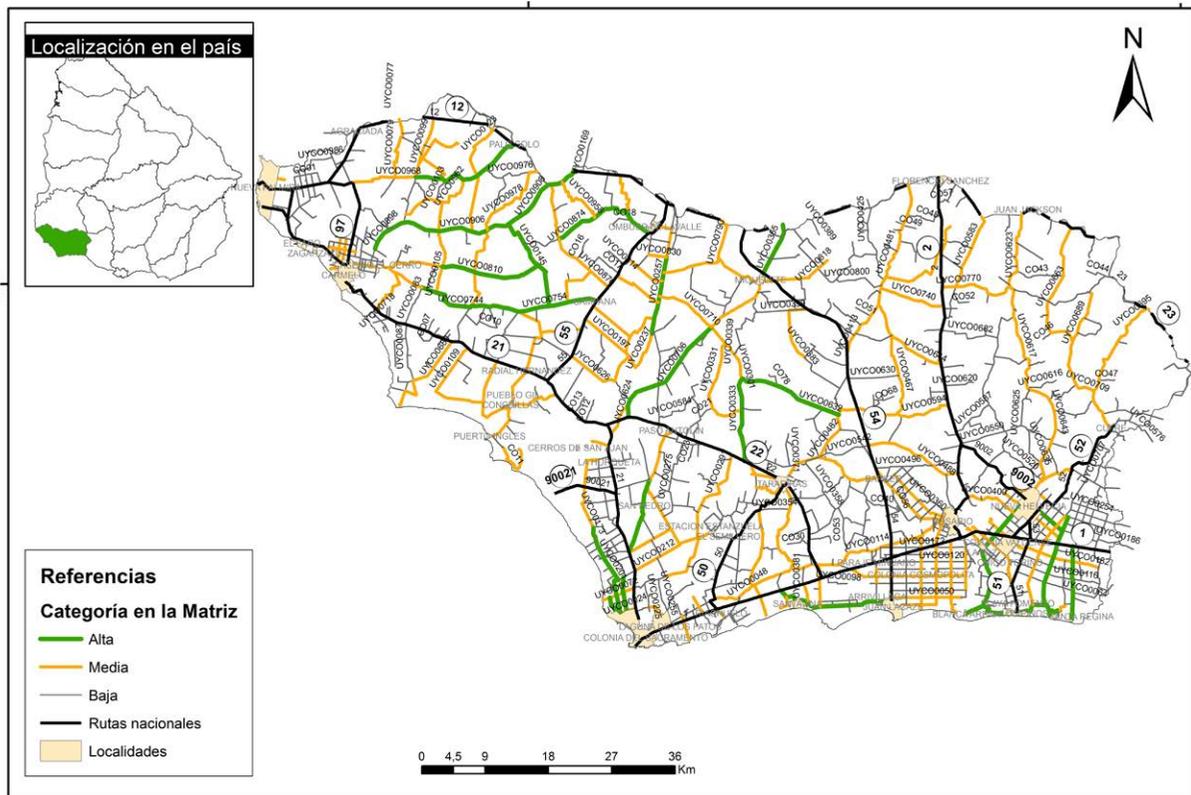
TRAMO	Dim. social 14 %	Dim. espacial 43 %	Dim. económica 43 %	Puntaje indicadores	CATEGORÍA
UYCO0434	12,3	70,0	5,9	34,3	Media
UYCO0790	12,1	25,0	48,9	33,4	Media
UYCO0100	23,5	30,0	39,7	33,2	Media
UYCO0876	6,3	25,0	50,4	33,2	Media
UYCO0617	14,5	50,0	22,1	33,0	Media
UYCO0341	32,9	25,0	40,9	32,9	Media
UYCO0482	14,5	40,0	31,9	32,9	Media
UYCO0968	2,7	25,0	50,7	32,8	Media
UYCO0614	19,6	55,0	14,9	32,8	Media
UYCO0318	14,4	60,0	11,1	32,5	Media
UYCO0212	28,5	30,0	36,3	32,5	Media
UYCO0301	8,3	50,0	22,4	32,2	Media
UYCO0708	14,4	55,0	14,9	32,0	Media
UYCO0143	13,1	55,0	15,0	31,9	Media
UYCO0984	8,2	5,0	66,6	31,9	Media
UYCO0788	5,5	25,0	47,5	31,8	Media
UYCO0312	4,7	70,0	2,5	31,7	Media
UYCO0488	20,6	25,0	42,1	31,7	Media
UYCO0413	11,3	50,0	19,6	31,4	Media
UYCO0079	6,9	15,0	55,3	31,1	Media
UYCO0105	5,4	15,0	55,4	30,9	Media
UYCO0573	29,2	50,0	12,2	30,8	Media
UYCO0182	37,3	35,0	24,5	30,8	Media
UYCO0173	8,7	25,0	44,0	30,8	Media
UYCO0709	19,0	55,0	8,9	30,1	Media
UYCO0806	1,4	50,0	19,5	30,0	Media
UYCO0231	4,5	50,0	18,2	29,9	Media
UYCO0017	19,3	60,0	3,2	29,8	Media
UYCO0549	14,7	55,0	9,5	29,7	Media
UYCO0962	10,9	15,0	50,7	29,7	Media
UYCO0643	25,3	50,0	10,7	29,6	Media
UYCO0211	8,4	25,0	41,3	29,6	Media
UYCO0123	8,0	15,0	49,0	28,6	Media
UYCO0364	9,4	55,0	8,5	28,6	Media
UYCO0594	13,8	25,0	36,9	28,5	Media
UYCO0073	8,5	40,0	23,6	28,5	Media
UYCO0165	13,1	25,0	36,6	28,3	Media
UYCO0115	4,6	40,0	23,9	28,0	Media
UYCO0119	10,7	15,0	46,8	28,0	Media
UYCO0048	23,6	25,0	32,4	28,0	Media
UYCO0481	31,1	25,0	29,6	27,9	Media
CO11	11,1	5,0	55,9	27,7	Media
UYCO0345	20,8	55,0	2,6	27,6	Media

TRAMO	Dim. social 14 %	Dim. espacial 43 %	Dim. económica 43 %	Puntaje indicadores	CATEGORÍA
UYCO0655	1,4	60,0	2,9	27,2	Media
UYCO0360	38,1	45,0	4,9	26,8	Media
UYCO0271	4,4	50,0	10,7	26,6	Media
UYCO0367	1,9	55,0	6,4	26,6	Media
UYCO0978	7,4	5,0	54,5	26,6	Media
UYCO0818	24,3	30,0	23,7	26,5	Media
UYCO0467	4,1	15,0	45,0	26,3	Media
UYCO0331	11,9	5,0	52,4	26,3	Media
UYCO0072	10,1	50,0	7,4	26,0	Media
UYCO0476	10,2	30,0	27,3	26,0	Media
UYCO0451	7,7	55,0	2,0	25,5	Media
UYCO0248	2,2	55,0	3,6	25,4	Media
UYCO0485	17,9	50,0	3,2	25,3	Media
UYCO0030	40,6	45,0	0,0	25,1	Media
CO28	5,8	55,0	1,5	25,0	Media
UYCO0395	4,3	50,0	6,8	25,0	Media
UYCO0160	24,6	30,0	20,0	25,0	Media
UYCO0472	20,7	40,0	11,2	24,9	Media
UYCO0135	14,1	25,0	28,3	24,9	Media
UYCO0291	11,9	15,0	38,9	24,8	Media
UYCO0383	10,1	5,0	49,4	24,8	Media
UYCO0604	2,7	25,0	31,9	24,8	Media
UYCO0504	5,6	25,0	30,8	24,7	Media
UYCO0710	9,5	25,0	29,3	24,6	Media
UYCO0554	10,0	30,0	24,1	24,6	Media
UYCO0583	19,3	25,0	25,7	24,5	Media
UYCO0227	33,2	15,0	30,8	24,4	Media
UYCO0027	18,5	40,0	10,4	24,3	Media
UYCO0109	0,0	25,0	31,2	24,1	Media
UYCO0050	27,0	45,0	1,7	23,9	Media
UYCO0369	29,3	15,0	30,8	23,8	Media
UYCO0039	1,6	50,0	4,9	23,8	Media
UYCO0292	7,0	45,0	8,1	23,7	Media
UYCO0958	5,9	15,0	38,2	23,6	Media
UYCO0663	16,4	25,0	24,7	23,6	Media
UYCO0237	3,7	25,0	28,8	23,6	Media
UYCO0026	0,6	50,0	4,8	23,6	Media
UYCO0569	2,1	50,0	4,2	23,5	Media
UYCO0848	6,4	50,0	2,6	23,5	Media
UYCO0121	5,0	15,0	37,9	23,4	Media
UYCO0213	4,1	25,0	28,0	23,3	Media
UYCO0695	16,7	25,0	23,7	23,2	Media
UYCO0253	7,9	35,0	16,6	23,2	Media

TRAMO	Dim. social 14 %	Dim. espacial 43 %	Dim. económica 43 %	Puntaje indicadores	CATEGORÍA
UYCO0432	18,2	40,0	7,9	23,1	Media
UYCO0099	13,5	15,0	33,9	22,9	Media
UYCO0114	16,3	25,0	22,9	22,9	Media
UYCO0024	0,2	50,0	2,9	22,7	Media
UYCO0688	10,8	5,0	44,3	22,7	Media
UYCO0680	5,6	5,0	45,7	22,5	Media
UYCO0623	20,3	25,0	20,6	22,4	Media
UYCO0153	11,4	20,0	28,6	22,4	Media
UYCO0689	16,5	25,0	21,2	22,1	Media
UYCO0445	0,9	50,0	1,1	22,0	Media
UYCO0706	17,5	25,0	20,4	22,0	Media
UYCO0447	1,3	50,0	0,8	22,0	Media
UYCO0740	13,2	15,0	31,2	21,7	Media
UYCO0094	38,7	15,0	22,7	21,7	Media
UYCO0700	9,5	15,0	32,4	21,7	Media
UYCO0782	4,2	25,0	24,0	21,6	Media
UYCO0830	3,0	40,0	9,4	21,6	Media
UYCO0598	10,2	25,0	21,4	21,4	Media
UYCO0175	3,7	15,0	33,4	21,3	Media
UYCO0394	10,1	45,0	1,1	21,2	Media
UYCO0626	7,2	15,0	31,3	20,9	Media
UYCO0624	8,9	25,0	20,4	20,7	Media
UYCO0283	3,1	40,0	6,1	20,2	Media
UYCO0215	2,2	25,0	21,1	20,1	Media
UYCO0778	6,2	30,0	14,6	20,0	Media
UYCO0537	2,4	45,0	0,7	19,9	Media
UYCO0770	12,9	25,0	17,1	19,9	Media
UYCO0900	18,2	15,0	25,2	19,8	Media
UYCO0972	0,0	45,0	1,2	19,8	Media

Fuente: Elaboración propia

Mapa 12: Categoría de caminos de Colonia



Fuente: Programa Vial Departamental, OPP-IDC (2017-2018)

## Prioridades surgidas en el taller

Las prioridades surgidas en el taller fueron diferenciadas en categorías alta, media y baja según la cantidad de menciones que tuvieron por parte de los grupos conformados en cada caso.

**Tabla 25: Prioridades surgidas del taller**

Tramo/ Camino	Intervención Propuesta/Problema a solucionar	Prioridad Taller
Camino de las Víboras 373	Mejorar de estándar	Alta
Ruta 83	Construcción de alcantarillas y asfaltado	Alta
Ruta 106	Mejorar de estándar	Alta
Camino Santa Regina 74	Construir puente	Media
Colonia Arrúe	Mantenimiento rutinario y aplacador de polvo	Media
Ruta 53	Mejorar de estándar	Media
Camino Tula, Suárez	Mantenimiento rutinario y aplacador de polvo	Media

Fuente: Elaboración propia en base a resultados del taller

## Plan de intervenciones en la red vial departamental

Tabla 26: Plan de intervenciones en la red vial departamental

COLONIA					
CAMINO		TRAMOS PVD	Categoría Matriz	Prioridad Taller	Rango TPDA estimado
CO001	Ex ramal de ruta 97	UYCO0908 / UYCO0906 / UYCO0898	Alta	Alta	150
CO002	Cno. de la Balsa	UYCO0040	Alta	Sin mención	150
CO003	Paso de la Arena	UYCO0145	Alta	Alta	50
CO004	Ex ruta 83	UYCO 0229 / UYCO0231	Media	Alta	300
CO005	Tula Suárez (Paso Catita)	UYCO0201	Alta	Alta	250
CO006	Ex ruta 106	UYCO0624 / UYCO0706 / UYCO0708	Media	Alta	200
CO007	Ex ruta 53	UYCO0643 / UYCO0623 / UYCO0617	Media	Alta	300

1 Tipo de intervención en pavimentos: A0 Granular, A1 Estabilizado, A2 Tratamiento bituminoso sobre base granular, A3 Tratamiento bituminoso sobre base estabilizada, A4 Carpeta asfáltica sobre base granular, A5 Carpeta asfáltica sobre base estabilizada.

2 Tipo de intervención en obras de arte: CP Construcción de puente, CA Construcción de alcantarilla, AP Ampliación de puente, AA Ampliación de alcantarilla, RP Reparación de puente, RA Reparación de alcantarilla.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 27: Cronograma de inversiones 2018-2027

CAMINO		TRAMOS PVD	MONTO TOTAL \$
CO001	Ex ramal de ruta 97	UYCO0908 / UYCO0906 / UYCO0898	54.217.224
CO002	Cno. de la Balsa	UYCO0040	12.000.000
CO003	Paso de la Arena	UYCO0145	12.000.000
CO004	Ex ruta 83	UYCO 0229 / UYCO0231	48.537.324
CO005	Tula Suárez (Paso Catita)	UYCO0201	12.000.000
CO006	Ex ruta 106	UYCO0624 / UYCO0706 / UYCO0708	69.707.859
CO007	Ex ruta 53	UYCO0643 / UYCO0623 / UYCO0617	115.921.588
<b>TOTAL \$</b>			

Fuente: Elaboración propia

PAVIMENTOS					OBRAS HIDRÁULICAS				TOTAL
Intervenciones	Tipo <sup>1</sup>	Largo (km)	Monto intervención \$	Monto pavimentos \$	Intervenciones	Tipo <sup>2</sup>	Monto intervención \$	Monto obras hidráulicas \$	Monto total \$
Interv. 1	A2	16,00	41.308.361	54.217.224	Interv. 1			-	54.217.224
Interv. 2	A2	5,00	12.908.863		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
Interv. 1			-	-	Interv. 1	RP	12.000.000	12.000.000	12.000.000
Interv. 2			-		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
Interv. 1			-	-	Interv. 1	CA	12.000.000	12.000.000	12.000.000
Interv. 2			-		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
Interv. 1	A2	18,80	48.537.324	48.537.324	Interv. 1			-	48.537.324
Interv. 2			-		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
Interv. 1			-	-	Interv. 1	CP	12.000.000	12.000.000	12.000.000
Interv. 2			-		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
Interv. 1	A2	27,00	69.707.859	69.707.859	Interv. 1			-	69.707.859
Interv. 2			-		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
Interv. 1	A2	44,90	115.921.588	115.921.588	Interv. 1			-	115.921.588
Interv. 2			-		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
			<b>TOTAL \$</b>	<b>288.383.996</b>				<b>36.000.000</b>	<b>324.383.996</b>

AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PERÍODO 2018-2022 (\$)	PERÍODO 2023-2027 (\$)	TOTAL \$
16.265.167	37.952.057	-	-	-	54.217.224	-	54.217.224
-	12.000.000	-	-	-	12.000.000	-	12.000.000
-	12.000.000	-	-	-	12.000.000	-	12.000.000
-	24.268.662	24.268.662	-	-	48.537.324	-	48.537.324
-	-	-	12.000.000	-	12.000.000	-	12.000.000
-	-	-	-	34.853.930	34.853.930	34.853.930	69.707.859
-	-	-	-	-	-	115.921.588	115.921.588
<b>16.265.167</b>	<b>86.220.719</b>	<b>24.268.662</b>	<b>12.000.000</b>	<b>34.853.930</b>	<b>173.608.478</b>	<b>150.775.518</b>	<b>324.383.996</b>



**Ex ramal de ruta 97**

<b>Categoría</b>	Alta
<b>Prioridad en taller</b>	Alta
<b>Longitud</b>	29,5 km
<b>Tramos que comprende</b>	UYCO0908, UYCO0906, UYCO0898
<b>Monto total (\$)</b>	54.217.224
<b>Ejecución estimada</b>	2018 - 2019
<b>Descripción</b>	<b>Monto (\$)</b>
Cambio de estándar de pavimento	54.217.224

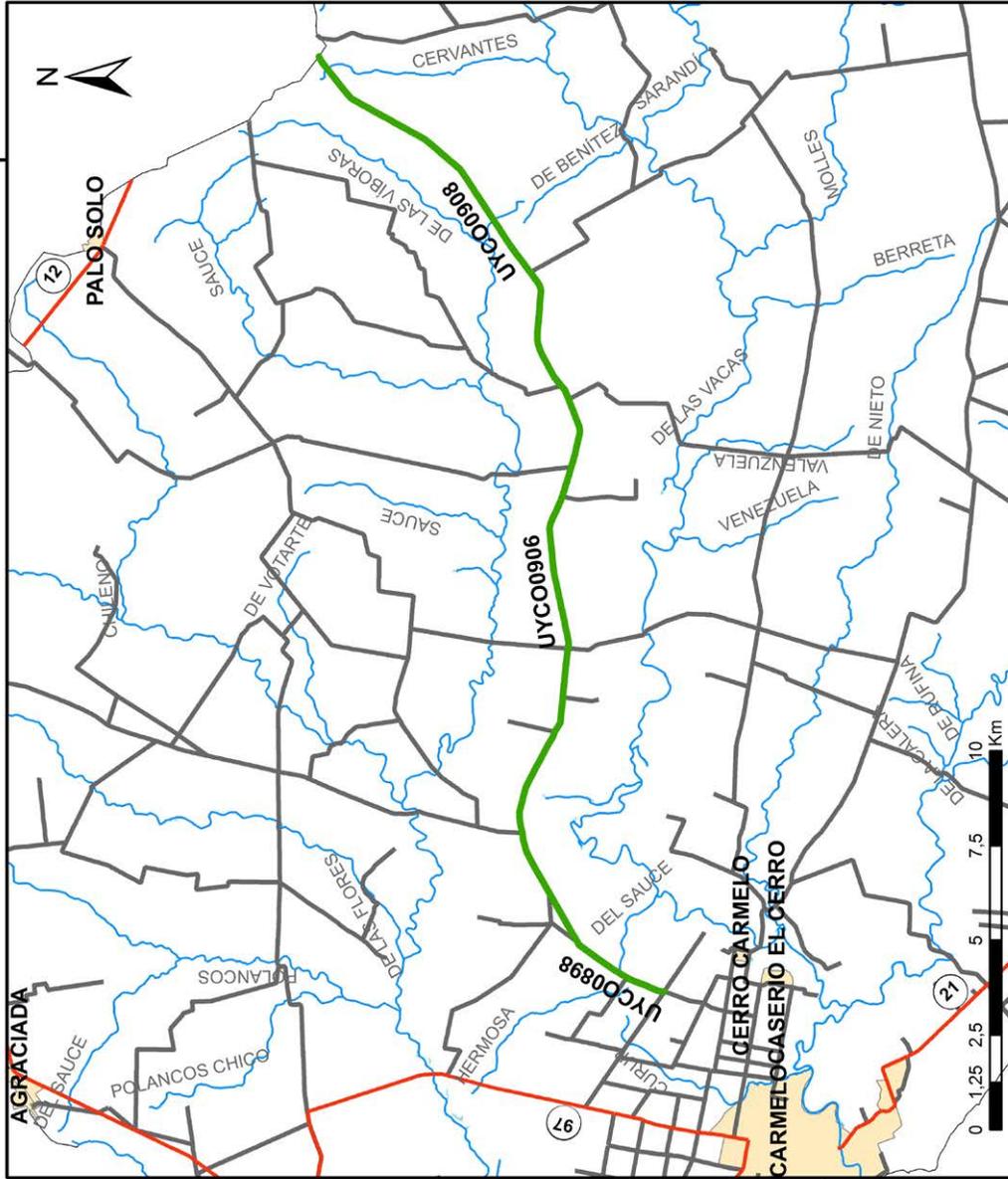
**Localización en el Departamento**



**Fotos del camino**



Fuente: Google Street View. Año 2018



**Referencias**

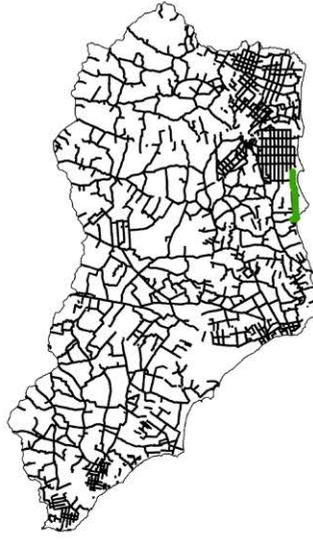
- Intervención en pavimento
- Rutas nacionales
- Caminos departamentales
- Cursos de agua
- Localidades

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

## Cno. de la Balsa

<b>Categoría</b>	Alta
<b>Prioridad en taller</b>	No aplica
<b>Longitud</b>	0
<b>Tramos que comprende</b>	UYCO0040
<b>Monto total (\$)</b>	12.000.000
<b>Ejecución estimada</b>	2019
<b>Descripción</b>	<b>Monto (\$)</b>
Obras hidráulicas	12.000.000

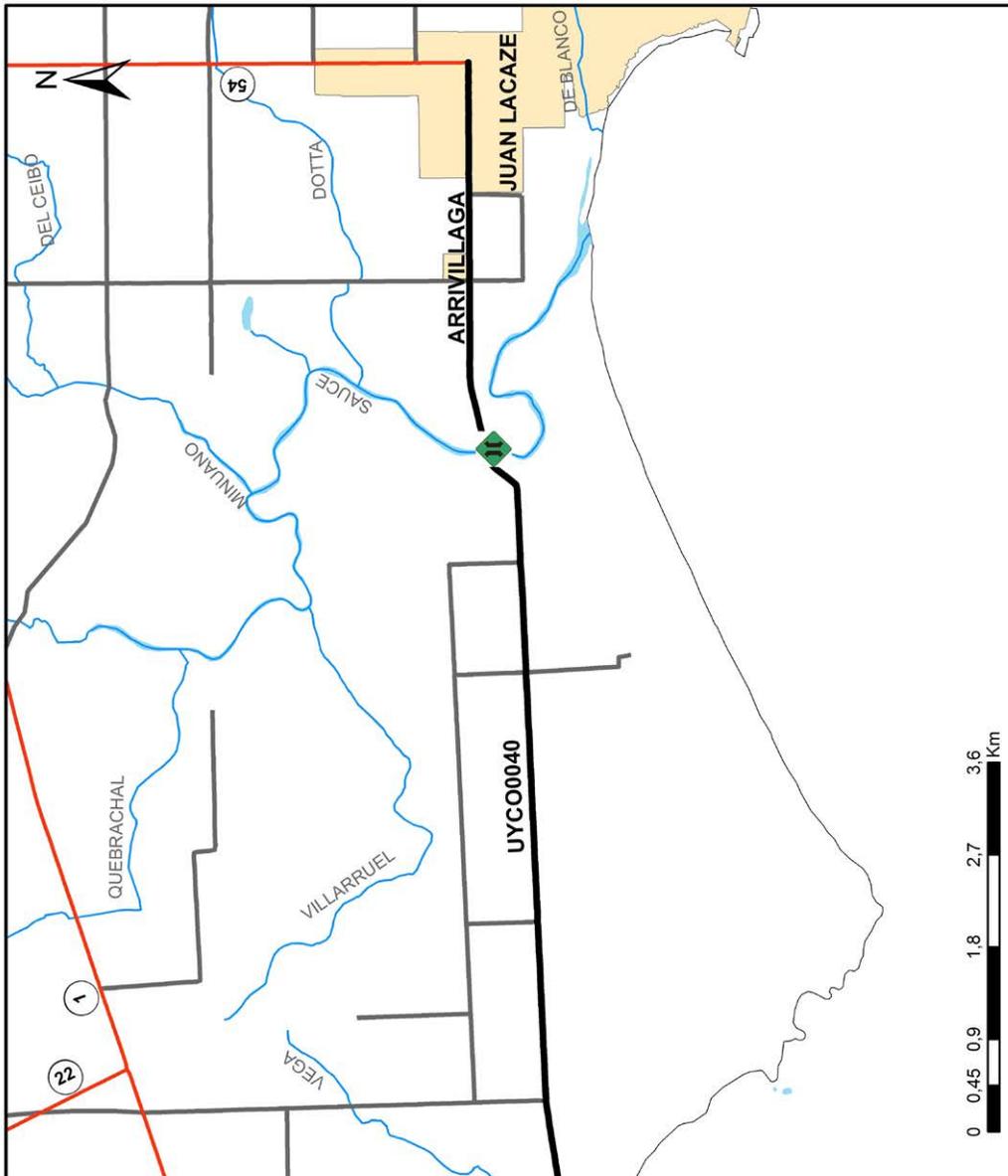
Localización en el Departamento



Fotos del camino



Fuente: Google Street View. Año 2018



### Referencias

- Intervención en pavimento
- Intervención en obras hidráulicas
- Caminos departamentales
- Rutas nacionales
- Cursos de agua
- Localidades

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

# Paso de la Arena

<b>Categoría</b>	Alta
<b>Prioridad en taller</b>	Alta
<b>Longitud</b>	0
<b>Tramos que comprende</b>	UYCO0145
<b>Monto total (\$)</b>	12.000.000
<b>Ejecución estimada</b>	2019
<b>Descripción</b>	<b>Monto (\$)</b>
Obras hidráulicas	12.000.000

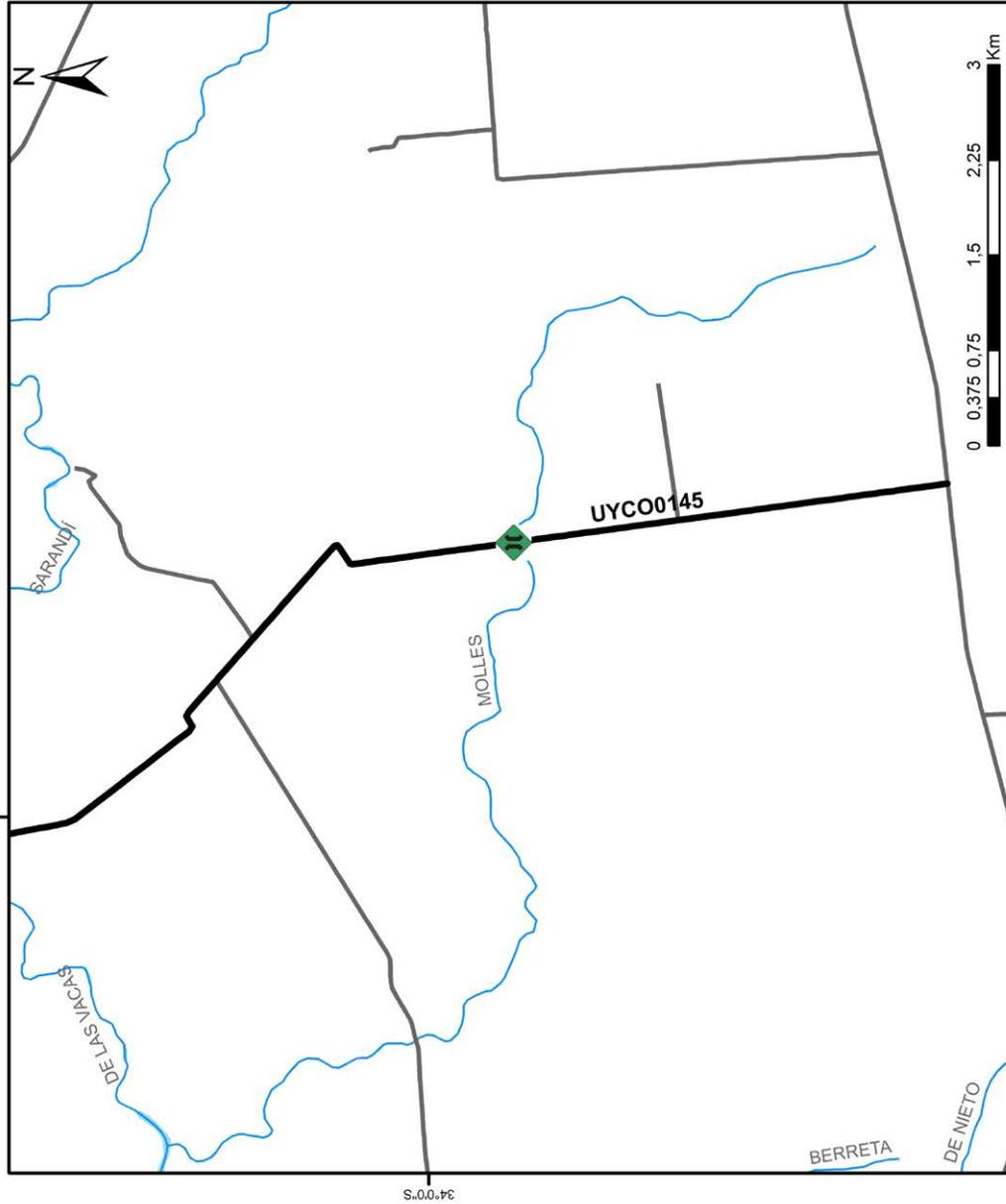
### Localización en el Departamento



### Fotos del camino



Fuente: Google Street View. Año 2018



### Referencias

-  Intervención en pavimento
-  Intervención en obras hidráulicas
-  Caminos departamentales
-  Rutas nacionales
-  Cursos de agua
-  Localidades

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

## Ex ruta 83

<b>Categoría</b>	Media
<b>Prioridad en taller</b>	Alta
<b>Longitud</b>	18,8 km
<b>Tramos que comprende</b>	UYCO 0229, UYCO0231
<b>Monto total (\$)</b>	48.537.324
<b>Ejecución estimada</b>	2019
<b>Descripción</b>	<b>Monto (\$)</b>
Cambio de estándar de pavimento	48.537.324

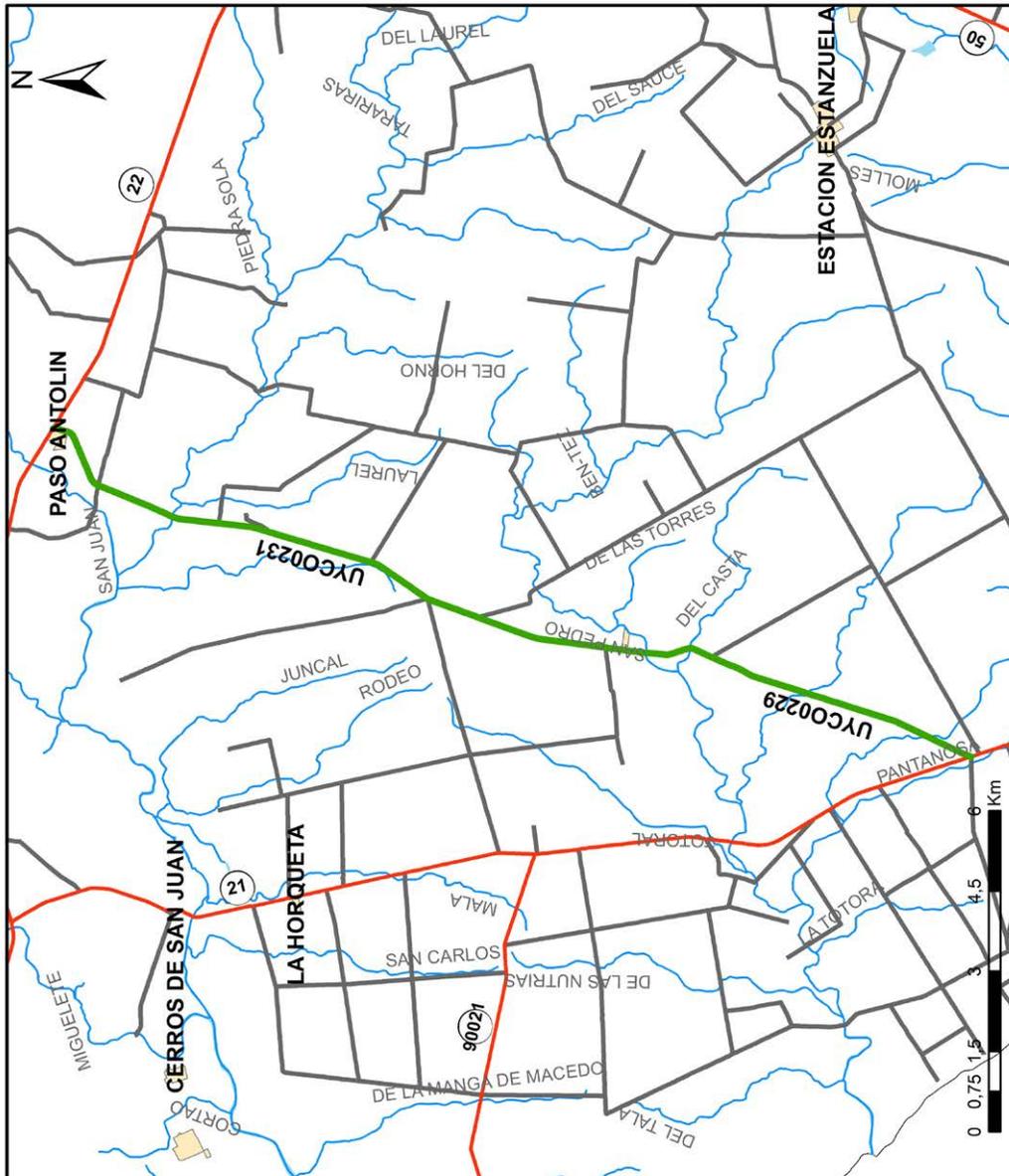
### Localización en el Departamento



### Fotos del camino



Fuente: Google Street View. Año 2018



### Referencias

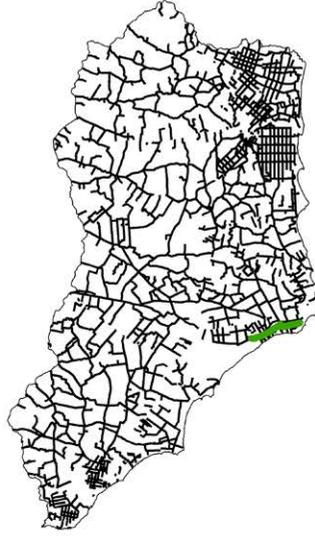
- Intervención en pavimento
- Rutas nacionales
- Caminos departamentales
- Cursos de agua
- Localidades

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

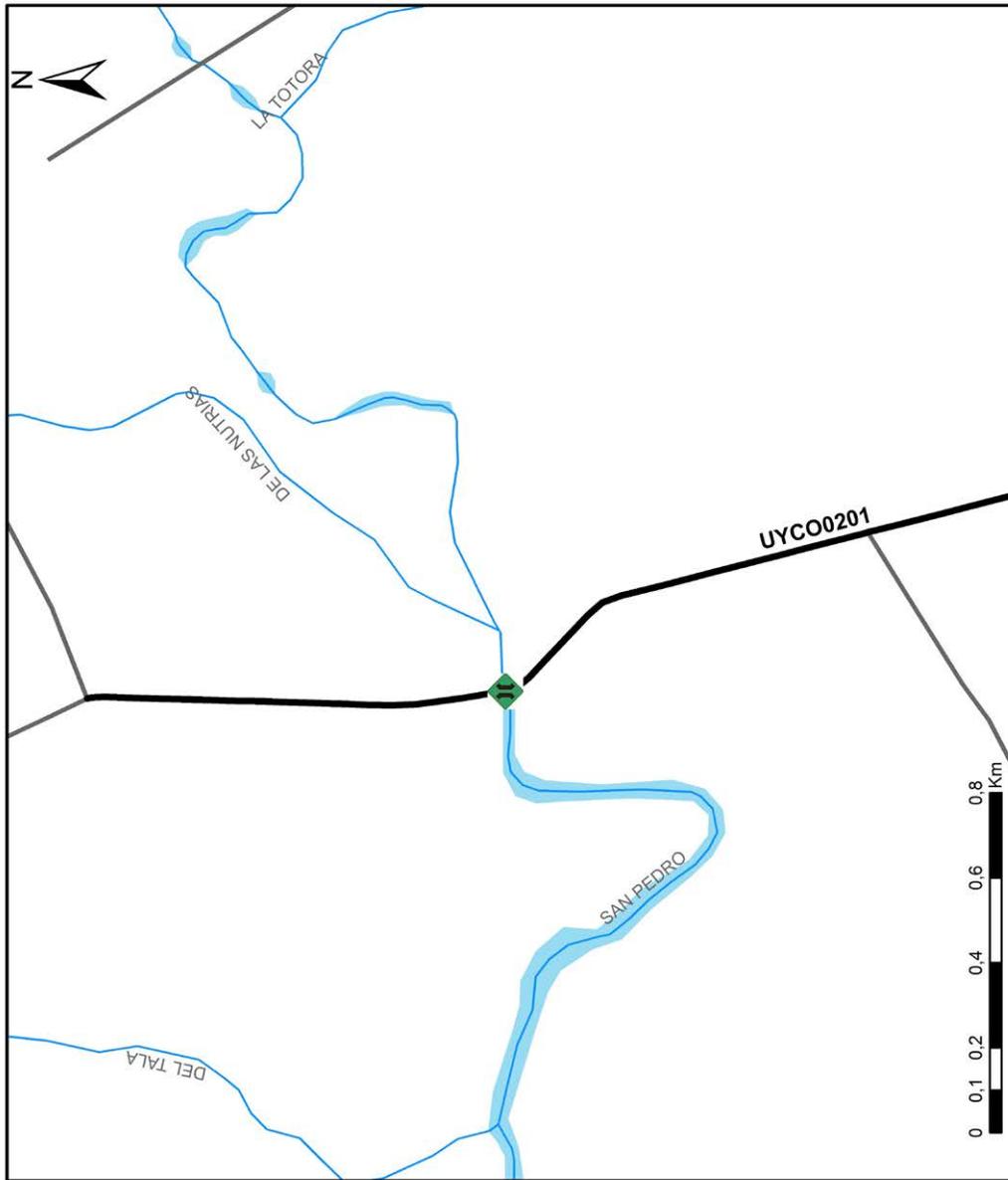
## Tula Suárez (Paso Catita)

<b>Categoría</b>	Alta
<b>Prioridad en taller</b>	Alta
<b>Longitud</b>	0
<b>Tramos que comprende</b>	UYCO0201
<b>Monto total (\$)</b>	12.000.000
<b>Ejecución estimada</b>	2021
<b>Descripción</b>	<b>Monto (\$)</b>
Obras hidráulicas	12.000.000

Localización en el Departamento



Fotos del camino



### Referencias

- Intervención en pavimento
- ◆ Intervención en obras hidráulicas
- Localidades
- Caminos departamentales
- Rutas nacionales
- Cursos de agua

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

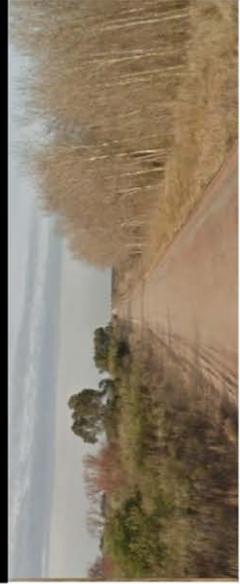
Ex ruta 106

<b>Categoría</b>	Media
<b>Prioridad en taller</b>	Alta
<b>Longitud</b>	27 km
<b>Tramos que comprende</b>	UYCO0624, UYCO0706, UYCO0708
<b>Monto total (\$)</b>	69.707.859
<b>Ejecución estimada</b>	2021 - 2022
<b>Descripción</b>	<b>Monto (\$)</b>
Cambio de estándar de pavimento	69.707.859

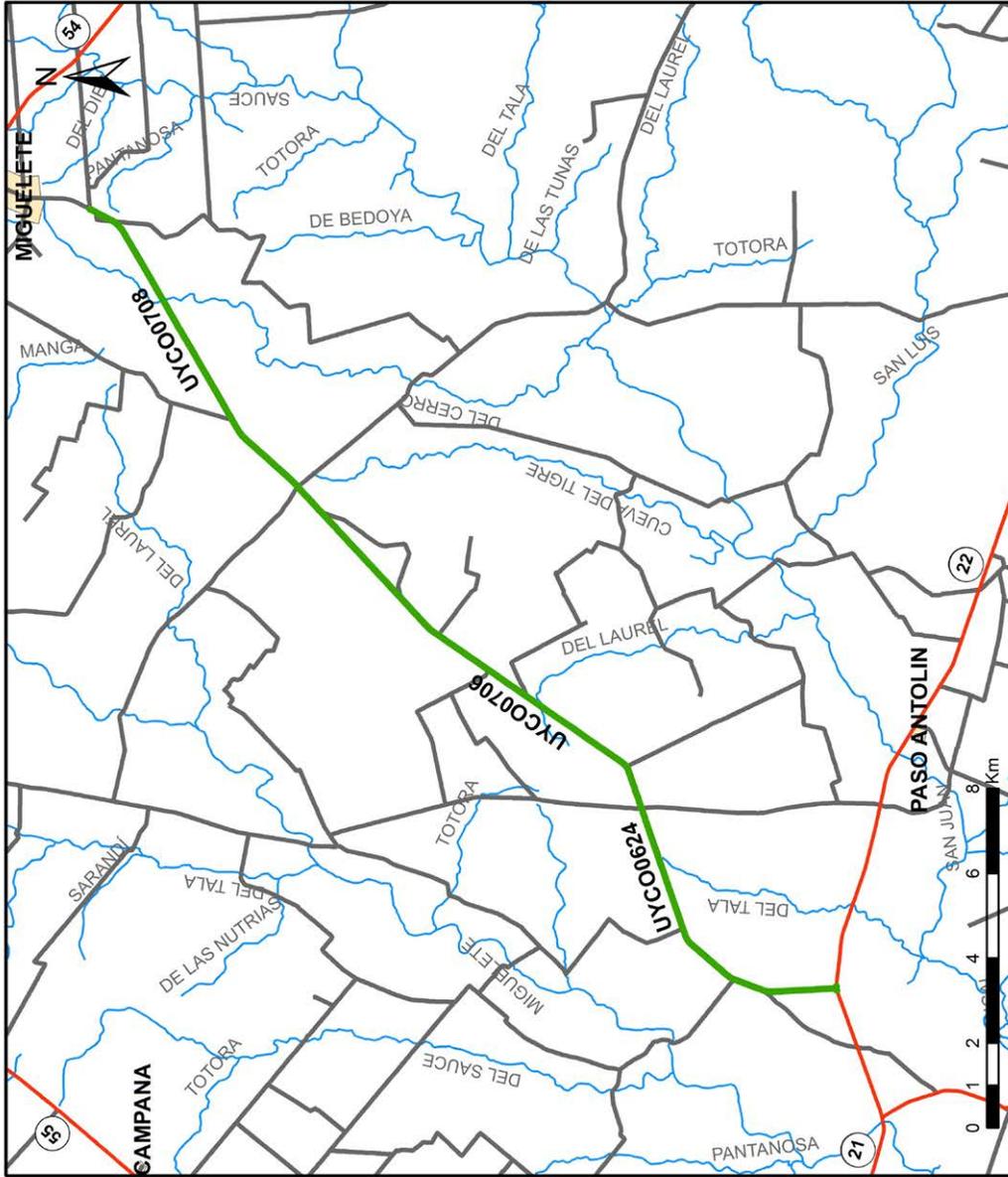
Localización en el Departamento



Fotos del camino



Fuente: Google Street View. Año 2018



Referencias

-  Intervención en pavimento
-  Intervención en obras hidráulicas
-  Caminos departamentales
-  Rutas nacionales
-  Cursos de agua
-  Localidades

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

Ex ruta 53

<b>Categoría</b>	Media
<b>Prioridad en taller</b>	Alta
<b>Longitud</b>	44,9 km
<b>Tramos que comprende</b>	UYCO0643, UYCO0623, UYCO0617
<b>Monto total (\$)</b>	115.921.588
<b>Ejecución estimada</b>	Segundo quinquenio
<b>Descripción</b>	<b>Monto (\$)</b>
Cambio de estándar de pavimento	115.921.588

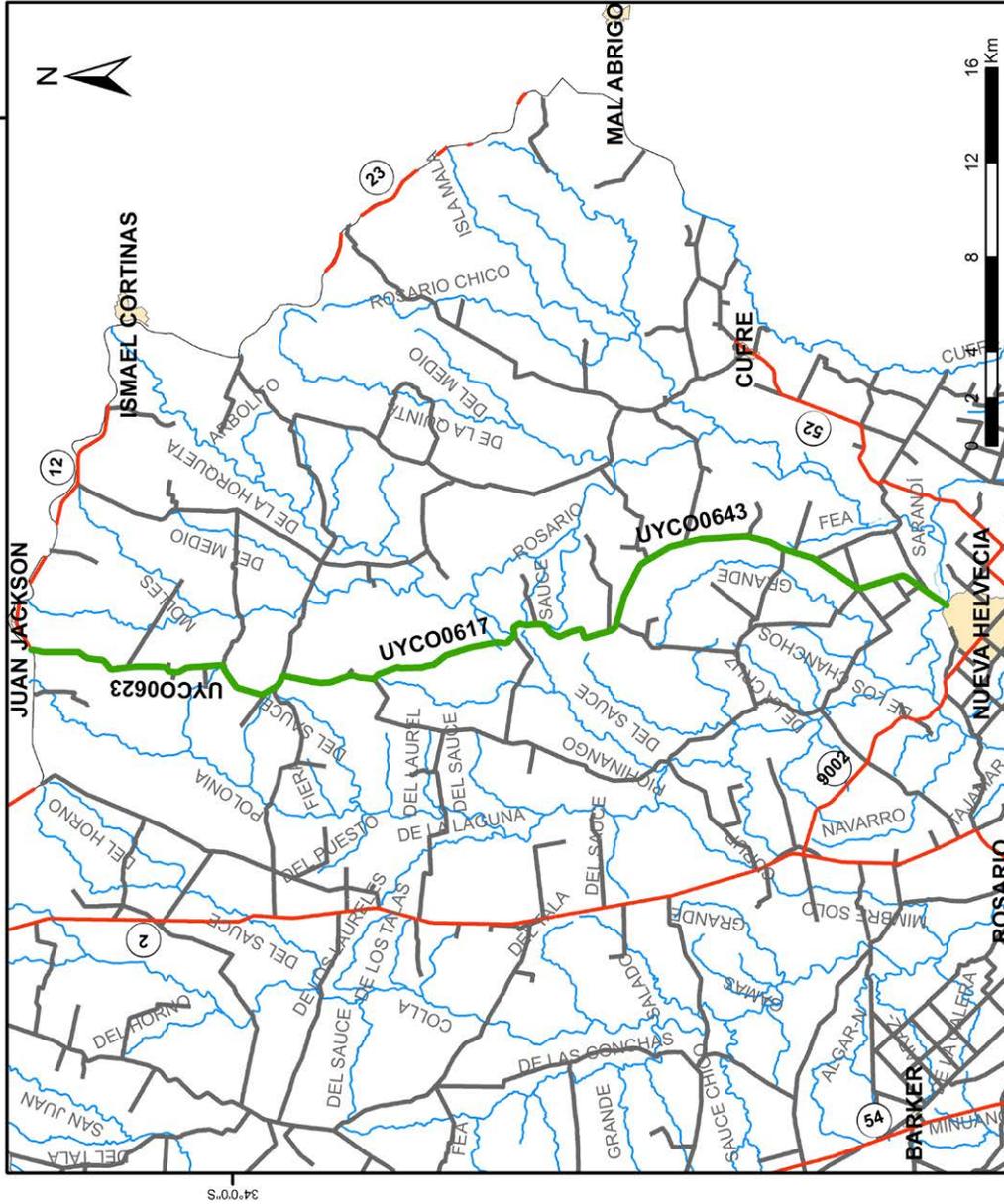
Localización en el Departamento



Fotos del camino



Fuente: Google Street View. Año 2018



Referencias

- Intervención en pavimento
- Rutas nacionales
- Cursos de agua
- Intervención en obras hidráulicas
- Localidades
- Caminos departamentales

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

## Glosario

ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ASSE	Administración de los Servicios de Salud del Estado
BCU	Banco Central del Uruguay
BPS	Banco de Previsión Social
CAIF	Centro de Atención a la Infancia y la Familia
CBT	Ciclo Básico Tecnológico (UTU)
CEIP	Consejo de Educación Inicial y Primaria
CES	Consejo de Educación Secundaria
CETP	Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU)
CFE	Consejo de Formación en Educación
CPHV	Censo de Población, Hogares y Viviendas (INE)
DIEA	Dirección de Estadísticas Agropecuarias (MGAP)
DINAGUA	Dirección Nacional de Aguas (MVOTMA)
DINAPLO	Dirección Nacional de Planificación y Logística (MTOP)
DINAPYME	Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (MIEM)
DINOT	Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (MVOTMA)
DNV	Dirección Nacional de Vialidad (MTOP)
ECH	Encuesta Continua de Hogares (INE)
FA	Frente Amplio
FONASA	Fondo Nacional de Salud (BPS)
GD	Gobierno Departamental
GN	Gobierno Nacional
IAMC	Instituciones de Asistencia Médica Colectiva
ID	Intendencia Departamental
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INE	Instituto Nacional de Estadística
LP	Línea de Pobreza
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MGAP	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OPYPA	Oficina de Programación y Política Agropecuaria (MGAP)
OTU	Observatorio Territorio Uruguay
PC	Partido Colorado
PIB	Producto Interno Bruto
PN	Partido Nacional
PNCD	Plan Nacional de Caminería Departamental
PVD	Programa Vial Departamental
RAP	Red de Atención Primaria (ASSE)
RVN	Red Vial Nacional
SIG	Sistema de Información Geográfica
SNIS	Sistema Nacional Integrado de Salud
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas (MVOTMA)
TPDA	Tránsito Promedio Diario Anual
UDELAR	Universidad de la República
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UTEC	Universidad Tecnológica del Uruguay
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay
VAB	Valor Agregado Bruto

## Gráficos, mapas y tablas

Gráfico 1: Fases y momentos de la elaboración del PNCD .....	11
Gráfico 2: Tasa de crecimiento de la población (por cien) en períodos intercensales (1963-2011) .....	21
Gráfico 3: Evolución de la pobreza medida por ingresos en Colonia y total del país (2006-2017) .....	21
Mapa 1: Secciones censales de Colonia .....	17
Mapa 2: Población por segmentos censales de Colonia .....	18
Mapa 3: Población por secciones censales de Colonia .....	20
Mapa 4: Porcentaje de población rural por secciones censales de Colonia .....	20
Mapa 5: Porcentaje de hogares sin NBI por secciones censales .....	23
Mapa 6: Porcentaje de hogares con al menos tres NBI por secciones censales .....	23
Mapa 7: Centros educativos del departamento de Colonia .....	25
Mapa 8: Centros de salud en el departamento de Colonia .....	26
Mapa 9: Regiones agropecuarias .....	27
Mapa 10: Municipios del departamento de Colonia .....	30
Mapa 11: Red vial de Colonia .....	32
Mapa 12: Categoría de caminos de Colonia .....	40
Tabla 1: Parámetros de cálculo de TPDA .....	15
Tabla 2: Fondos anuales para caminería rural, montos asignados para el año 2017 .....	15
Tabla 3: Población por secciones censales de Colonia y tasa anual de crecimiento .....	18
Tabla 4: Población por sexo y tramos de edad de Colonia según sección censal y área rural .....	19
Tabla 5: Evolución de la pobreza medida por ingresos en Colonia y total del país (2006-2017) .....	21
Tabla 6: Índice de Gini, Colonia y total del país (2006-2013) .....	22
Tabla 7: Porcentaje de hogares por cantidad de NBI por secciones censales .....	22
Tabla 8: Principales indicadores de educación de Colonia según sección censal .....	24
Tabla 9: Cantidad de establecimientos y alumnos matriculados en Colonia, según nivel educativo en 2015 .....	24
Tabla 10: Cobertura de atención en el año 2015 .....	26
Tabla 11: Participación de Colonia en el PIB Nacional (en millones de pesos corrientes, 2011) .....	27
Tabla 12: Capital humano de Colonia (indicadores) .....	29
Tabla 13: Capital social e institucional de Colonia (indicadores) .....	29
Tabla 14: Municipios, población y alcaldes .....	30
Tabla 15: Rutas nacionales en Colonia .....	31
Tabla 16: Clasificación de la red vial nacional en km (2016) .....	31
Tabla 17: Clasificación de la red vial nacional por tipo de pavimento .....	32
Tabla 18: Clasificación de la red vial departamental .....	32
Tabla 19: Red vial departamental con tratamiento bituminoso .....	33
Tabla 20: Principales indicadores de red vial departamental .....	32
Tabla 21: Caminos rurales en la zona de influencia del puerto de Nueva Palmira .....	33
Tabla 22: Superficie explotada por tipo de actividad .....	34
Tabla 23: Fondos para caminería rural, montos (en \$) asignados para el año 2017 .....	35
Tabla 24: Categorización de la red vial departamental .....	36
Tabla 25: Prioridades surgidas del taller .....	41
Tabla 26: Plan de intervenciones en la red vial departamental .....	43
Tabla 27: Cronograma de inversiones 2018-2027 .....	43







PRESIDENCIA  
OFICINA DE PLANEAMIENTO  
Y PRESUPUESTO



Dirección de Descentralización e Inversión Pública  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

---

Torre Ejecutiva Sur, piso 7 | Liniers 1324, Montevideo - Uruguay  
Tel. (+598 2) 150 | [www.opp.gub.uy](http://www.opp.gub.uy)